

Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

SUMARIO

SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de diciembre del 2017 al 14 de enero del 2018.....3

SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Nombramientos de Obispos Auxiliares para la Arquidiócesis de Guadalajara.....9

Actividades de la Arquidiócesis del 13 de diciembre del 2017 al 13 de enero del 2018.....10

DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

Circulares.....13

COLABORACIONES

Una carta del arzobispo de Guadalajara José Garibi a favor de una postura más intransigente del episcopado mexicano en 1933

Juan González Morfín.....20

Los católicos y el nacimiento del movimiento obrero en Guadalajara (1900-1936) (2ª parte)

J. Jesús Gómez Fregoso, s.J......32

Quedó en cenizas nuestra Catedral

Luis Sandoval Godoy.....69

DIRECTORIO

Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas
Consejera editorial: Mtra. María Palomar Vereá
Secretaria: María Lorena Flores Díaz
Diseño de Forros: Salomón Portillo
Ilustraciones: María Mercedes Hernández Aceves

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año XII, No. 2 05 de Febrero del 2018, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P.44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, www.arquidiocesisgdl.org.mx, email: boletineclesiastico@yahoo.com.mx. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Impreso por Impresoluciones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chimeca No. 9, colonia Francisco Villa, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 05 de febrero del 2018 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en las librerías del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525.

Actividades de la Santa Sede del 15 de diciembre del 2017 al 14 de enero del 2018

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

DICIEMBRE

15. El Papa Francisco recibió en audiencia en el Palacio Apostólico al Presidente de Bolivia, Evo Morales; las conversaciones giraron en torno a la contribución que la Iglesia sigue asegurando al progreso humano, social y cultural del país y a la actualización de los acuerdos entre la Santa Sede y Bolivia. En el marco del informe de la Comisión Real de Investigación sobre Respuestas Institucionales de Australia, publicado este día, la Oficina de Prensa de la Santa Sede reafirmó su compromiso con las víctimas del crimen de pedofilia, materia del que un 7 por ciento del clero australiano ha sido acusado, calificado por el obispo Denis Hart, presidente de la Conferencia Episcopal del país, como “pasado vergonzoso”.
16. El Obispo de Roma concedió audiencia al Presidente de Ecuador, Lenín Voltaire Moreno Garcés, con quien recordó el papel del cristianismo en la formación del país y la importancia del diálogo para enfrentar los desafíos fundamentales de la sociedad y el respeto por los pueblos indígenas y su cultura, así como la protección del medio ambiente.
17. A través de su legado personal Monseñor Konrad Krajewski, el Papa quiso mostrar su solidaridad a las víctimas del terremoto que afligió la isla de Isquia, cerca de Nápoles.
18. Durante la audiencia que concedió el Papa al Cardenal Angelo Amato, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, autorizó la promulgación de los decretos relativos a los milagros atribuidos a la intercesión de María del Carmen Rendiles Martínez,

fundadora del Instituto de las Siervas de Jesús de Venezuela; a la del jesuita español Tiburcio Arnaiz Muñoz y al presbítero francés Jean-Baptiste Fouque; los de validez del martirio de los españoles Teodoro Illera del Olmo y 15 compañeros y las virtudes heroicas de los españoles Mariana de San José y Alfonso Barzana, así como las virtudes heroicas de Stefan Wyszyński, Alfonso Barzana, Pavel Smolikowski, Patrick Peyton, Mariana de Manzanedo Maldonado, Luisa Andaluz, Marianna Orsi y Maria Antonia Samá.

19. El Santo Padre concedió audiencia al Rey Abdalá II de Jordania, con quien renovó el compromiso de promover el diálogo interreligioso, con referencia particular a la cuestión de Jerusalén y al papel de Custodio de los Santos Lugares del soberano hachemita. El Santo Padre hizo un llamamiento por la paz y para respetar el *statu quo* de Jerusalén.
20. El Papa dispuso enviar a la prisión de Rebibbia, en Roma, 350 tortas de *panettone*, el pastel navideño italiano.
21. “Protejamos el trabajo, que sea justo; protejamos a la familia, protejamos la lengua; y, por favor, perdonadnos por los malos ejemplos; y hagamos una buena limpieza del corazón en esta Navidad, para estar en paz y felices”, dijo el Papa Francisco en improvisado discurso a los empleados de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano, a quienes anticipó sus felicitaciones por la Navidad, como también lo hizo con su antecesor, el Papa Emérito Benedicto XVI, a quien visitó en el monasterio Mater Ecclesiae del Vaticano.
22. En el marco de los 800 años de la Custodia de Tierra Santa a cargo de los Hermanos Menores, el Papa Francisco pidió en un mensaje dirigido a los participantes de la Conferencia Internacional organizada en Roma y en Asís, que hoy concluyó, “que a ejemplo de San Francisco, se extiendan por todas partes la amistad, la solidaridad y la paz”, renovando su deseo de que la ciudad de Jerusalén sea símbolo para todos de “cohabitación pacífica entre los pueblos y las diferentes religiones”.
23. El Papa Francisco completó el organigrama de la Curia Romana designando a 14 cardenales creados durante los consistorios del 2016 y 2017 en 8 dicasterios.

24. En el marco de la 37^a sesión plenaria del décimo periodo extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas para considerar la situación en Jerusalén, la Misión Permanente de Observación de la Santa Sede ante ese organismo recordó “la obligación de todas las naciones de respetar el *statu quo* histórico de la Ciudad Santa, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas”, toda vez que la identidad única de Jerusalén es de interés universal y consiste en su naturaleza especial como ciudad sagrada para las tres religiones monoteístas y un símbolo para millones de creyentes de todo el mundo que la consideran su capital espiritual.
25. “Que el nacimiento de Cristo Salvador renueve los corazones, suscite el deseo de construir un futuro más fraterno y solidario, y traiga a todos alegría y esperanza. Feliz Navidad; que la Navidad inspire el deseo de construir un futuro más fraternal y solidario y brinde alegría y esperanza a todos” fueron los deseos del Papa Francisco al tiempo de impartir la bendición *urbi et orbi* desde el balcón central de la Basílica de San Pedro, ante unos 50 000 peregrinos ahí congregados con motivo de la Navidad. En su mensaje hizo alusiones puntuales a los muchos niños que en el mundo se ven privados de seguridad, protección y tutela.
26. “Comprometámonos para un mundo sin armas nucleares aplicando el Tratado de No Proliferación para abolir estos instrumentos de muerte” es el texto del *tweet* del Papa con motivo del Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares.
27. Artistas del Golden Circus de Liana Orfei han actuado delante del Papa Francisco en la audiencia general en el Salón Pablo VI: acróbatas, bailarinas asiáticas y saltimbanquis.
28. La Fundación Pontificia Scholas Occurrentes, instituida por el Papa Francisco, anunció su interés por sostener dos proyectos relacionados con el mundo de la comunicación digital: la liberación de niños que trabajan como esclavos en las minas congoleesas de coltán, donde se extrae ese mineral para manufacturar computadoras y teléfonos inteligentes y el uso “más consciente y responsable” de esos productos.

Scholae Occurrentes opera en 446 113 escuelas públicas y privadas de todo el mundo.

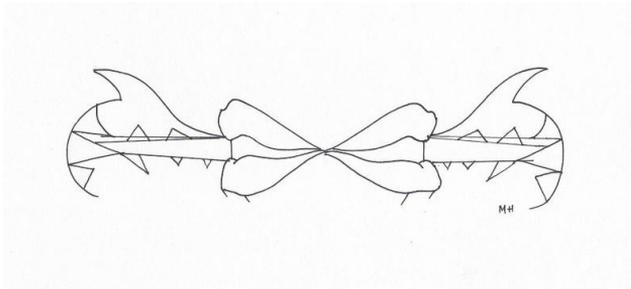
29. A los miles de jóvenes que tomaron parte en el 40° Encuentro Europeo de la Comunidad Ecuménica de Taizé, en Basilea, Suiza, en Lörrach, Alemania y en Saint-Louis, Francia, el Papa les agradeció su presencia e interés “para acoger y profundizar el mensaje de Jesús, fuente de alegría para todos los que le abren su corazón”.
30. “Se necesita una teología que ayude a todos los cristianos a anunciar y mostrar, sobre todo, el rostro salvífico de Dios, el Dios misericordioso”, pidió el Obispo de Roma a los miembros de la Asociación Teológica Italiana, a los que recibió en la Sala Clementina del Palacio Apostólico con motivo del 1 aniversario de su fundación.
31. “Todos los padres son guardianes de la vida de los niños, no son los propietarios”, porque “sólo Dios es el Señor de la historia individual y familiar; todo nos viene de Él”, recordó el Papa durante el Ángelus en la Plaza Vaticana, ante unos 30 000 peregrinos a quienes compartió su cercanía con los cristianos copto-ortodoxos de Egipto por el atentado terrorista que hace dos días tuvo lugar en El Cairo, en el que murieron diez personas.

ENERO

1. Como culminación de la 51ª Jornada Mundial de la Paz, con el tema “Migrantes y refugiados en busca de la paz”, el Papa recordó a los más de 250 millones de migrantes en el mundo, 22 millones y medio de los cuales son refugiados, para quienes propuso cuatro “piedras angulares”: acoger, proteger, promover e integrar.
2. Bajo la divisa “La Vida Consagrada, encuentro con el Amor de Dios”, tuvo lugar la XXI Jornada Mundial de la Vida Consagrada, que clausuró el Papa Francisco con una misa en la Basílica de San Pedro. Previno acerca de “un mal que puede instalarse poco a poco en nuestro interior, en el seno de nuestras comunidades” al que llamó “actitud de supervivencia”, la cual, dijo, “nos vuelve reaccionarios, miedosos, nos va encerrando lenta y silenciosamente en nuestras casas y en nuestros esquemas. Nos proyecta hacia atrás, hacia las gestas gloriosas pero pasadas y, lejos de despertar la creatividad profética nacida de los

- sueños de nuestros fundadores, busca atajos para evadir los desafíos que hoy golpean nuestras puertas”.
5. En su discurso a la Asociación Italiana de Maestros Católicos, a los que recibió en la Sala Clementina del Palacio Apostólico, el Santo Padre propuso tres puntos de reflexión y de compromiso: “la cultura del encuentro, la alianza entre escuela y familia y la educación ecológica”. Hizo también una visita improvisada al Hospital Pediátrico Bambino Gesù de Palidoro, en la costa, al noroeste de Roma, donde convivió con los niños enfermos y con los padres de algunos de ellos, los médicos y cuidadores.
 6. “¿Sabemos todavía mirar al cielo? ¿Sabemos soñar, desear a Dios; esperamos su novedad?”, preguntó el Papa Francisco a los fieles que tomaron parte en la solemnidad de la Epifanía en la Basílica Vaticana, ante quienes insistió: “Jesús se deja encontrar por aquellos que lo buscan, pero para encontrarlo debemos movernos, salir. No esperar, arriesgarse; no quedarse quieto, avanzar. Jesús es exigente: propone a quienes lo buscan abandonar la silla de la comodidad mundana y la calidez tranquilizadora de nuestras chimeneas”.
 7. “La transmisión de la fe sólo se puede hacer *en dialecto*: en el dialecto de la familia, en el dialecto del padre y de la madre, del abuelo y de la abuela... si en casa no se habla esta lengua del amor entre los padres, la transmisión no es fácil, no se podrá hacer”, afirmó el Papa en la homilía de la Misa en la que administró el Bautismo en la Capilla Sixtina a 34 infantes, hijos de los empleados del Vaticano.
 8. “La paz se consolida cuando las naciones se confrontan en un clima de igualdad: lo que disuade de futuras agresiones no es la ley del temor, sino la fuerza de la serena sensatez que estimula el diálogo y la comprensión mutua para sanar las diferencias”, dijo el Santo Padre en la sala Regia del Palacio Apostólico Vaticano a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditados ante la Santa Sede, con motivo de la felicitación del año nuevo. Enfatizó el compromiso de la comunidad internacional en relación con el *statu quo* de Jerusalén y a favor de la paz en Sudán del Sur, en el Congo, en Somalia, Nigeria y la República Centroafricana, así como en Ucrania y en Siria. La Santa Sede tiene relaciones diplomáticas con 183 Estados.

9. “Conmoción, cercanía y coherencia son las tres características que deben tener el pastor y su autoridad”, dijo el Papa Francisco en la Misa que presidió en la capilla de la Casa Santa Marta, añadiendo que Jesús “tenía autoridad porque se acercaba a la gente”, comprendía sus problemas, sus dolores y sus pecados.
10. El Obispo de Roma ofreció a 2 000 personas pobres o sin hogar de Roma, entre ellos refugiados, exconvictos y familias necesitadas, una función del Circo Medrano, luego de la cual se les dio una bolsa con cena y medicamentos, todo en el marco del LXX aniversario de la Asociación Nacional de Propietarios del Espectáculo Itinerante, a cuya directiva acogió en la Sala Clementina del Palacio Apostólico.
12. El Santo Padre aceptó la invitación que le hizo Su Beatitud Sviatoslav Shevchuk, Arzobispo Mayor de Kyiv-Halyč de los Ucranianos, para visitar la Basílica de Santa Sofía en Roma, de la Iglesia nacional ucraniana.
14. El Papa Francisco presidió en la Basílica de San Pedro la Misa en el marco de la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado. En su homilía consideró legítimos los resquemores por parte del que acoge y del que llega a un país extranjero: “No es fácil entrar en la cultura de los otros, de ponerse en el lugar de las personas diferentes a nosotros, de comprender sus pensamientos y sus experiencias. Así es que a menudo renunciamos a encontrar al otro y levantamos barreras para defendernos”. Empero, aun cuando no sea pecado tener dudas y miedos, el pecado, dijo, “es renunciar al encuentro con el otro, con el que es diferente, mientras que ésta es, de hecho, una oportunidad privilegiada para encontrarse con el Señor”.



Nombramientos de Obispos Auxiliares para la Arquidiócesis de Guadalajara

Ciudad de México, 2 de febrero del 2018
Prot. 14/18

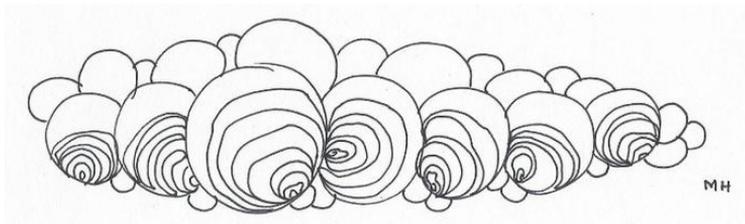
La Secretaría General de la Conferencia del Episcopado Mexicano comunica que Su Santidad Francisco se ha dignado nombrar Obispos Auxiliares de la Arquidiócesis de Guadalajara al Reverendo Padre Héctor López Alvarado, asignándole la Sede Titular de Sereddeli, al Reverendo Padre Engelberto Polino Sánchez, asignándole la Sede Titular de Vazari Didda, y al Reverendo Padre Juan Manuel Muñoz Curiel, O.F.M., asignándole la Sede Titular de Tucci.

Al mismo tiempo, se comunica que el Santo Padre ha aceptado la renuncia por motivo de edad del Ilustrísimo Señor Juan Humberto Gutiérrez Valencia, Obispo Auxiliar de Guadalajara.

Dicha noticia ha sido publicada en *L'Osservatore Romano* el día de hoy, 2 de febrero, a mediodía, tiempo de Roma.

Nos unimos en alegría y oración con la Iglesia que peregrina en Guadalajara y deseamos un fecundo desempeño en su nuevo ministerio Episcopal que el Señor les ha confiado a los nuevos Obispos Auxiliares.

+ Alfonso G. Miranda Guardiola
Obispo Auxiliar de Monterrey
Secretario General de la CEM



Actividades de la Arquidiócesis del 13 de diciembre del 2017 al 13 de enero del 2018

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

DICIEMBRE

13. En el marco del aniversario 225 de la fundación de la Universidad de Guadalajara, su Rector General, Tonatiuh Bravo Padilla, el Vicario General de la Arquidiócesis de Guadalajara, presbítero Jesús García Zamora (en representación del Arzobispo de Guadalajara, Cardenal José Francisco Robles Ortega), el Secretario General de Gobierno (en representación del Gobernador Aristóteles Sandoval), y el Alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez, develaron en la explanada de la Rectoría General de esta casa de estudios una escultura de Juan José Méndez Vega que representa al siervo de Dios Fray Antonio Alcalde, cuya largueza hizo posible la fundación de esta *Alma Mater*, de todo lo cual se hizo un sentido recuerdo en una ceremonia previa a dicha develación.
14. A través de la publicación oficiosa de la Arquidiócesis de Guadalajara, feligreses de la parroquia de Nuestra Señora del Sagrario en esta capital han pedido a las autoridades edilicias no enajenar el parque ni destruir el edificio que se construyó para uso del Registro Civil número 1, considerando que tal fue la voluntad de la familia Sánchez Arana, que por conducto del presbítero Luis Sánchez Araiza donó como parque ese espacio.
15. El Arzobispado de Guadalajara, por conducto de la Sección Diocesana de Pastoral de la Comunicación, invitó a los directivos, reporteros, fotógrafos, locutores y camarógrafos que cubren la fuente religiosa en los diferentes medios de comunicación en Guadalajara a una convivencia en las instalaciones del Seminario Mayor, a la que

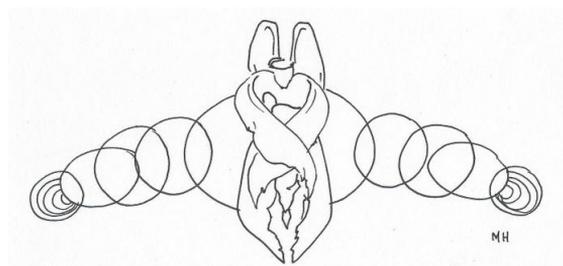
asistió el Arzobispo Robles Ortega, quien en su mensaje resaltó la responsabilidad que tienen los comunicadores para informar con veracidad. También aludió a la misión de la Iglesia y al proceso electoral del 2018.

16. La Casa de Misericordia, con el respaldo del Cabildo Eclesiástico tapatío, ofreció en la Catedral de Guadalajara lo que se denominó Primera Posada de la Misericordia y la Caridad, dedicada a los muchísimos indigentes que deambulan por las calles del centro de Guadalajara, especialmente afectado por la incuria en los últimos meses. Se ofreció a los que asistieron cobijas y alimentos.
20. El templo de Santa Teresa de Guadalajara sirvió de escenario para un concierto navideño en el que tomaron parte uno de los mejores coros de voces infantiles de Jalisco, el *San Luis Gonzaga*, que fundó y dirige desde hace un cuarto de siglo el maestro Ernesto García Preciado, organista titular de esta iglesia, y el coro de voces negras *Jorge Guerrero López*, que dirige el maestro Ramiro Quezada, compuesto por trece voces de varones, todos los cuales fueron, entre 1950 y 60, miembros del Coro de Niños de la Escuela Superior de Música Sacra de Guadalajara.
22. Por séptima ocasión se abrió en la capital de Jalisco una Carpa Misionera Católica, esto es, una capilla provisional en un lugar público del centro de Guadalajara, ahora en el Parque de la Revolución. Se expuso de forma solemne al Santísimo Sacramento, se colocó una imagen de la Virgen de Zapopan, se tuvo una misa y durante muchas horas se ofreció el sacramento de la confesión. Participaron en esta acción 25 presbíteros y 20 estudiantes de filosofía y de teología del Seminario Conciliar.
24. En el templo parroquial de San Bernardo, en Guadalajara, el Arzobispo Robles Ortega confirió el sacramento del Orden a un presbítero y 24 diáconos para el servicio de su clero, a quienes en la homilía recordó que su ministerio “no es para su gloria y su grandeza”, sino un regalo del Creador “para entregarlo en un servicio diario, sensible, atento, delicado, a todo el pueblo de Dios”.
27. La parroquia de San Juan Tecomatlán celebró este día el aniversario 470 de la fundación de esta delegación de la ciénega de Chapala.

31. En su Mensaje de fin de año, la Conferencia del Episcopado Mexicano, que encabeza el Arzobispo de Guadalajara, recuerda los desafíos del año que está a punto de comenzar: “elecciones; inseguridad y violencia; enfrentamientos entre grupos y pueblos en diferentes lugares de nuestra nación; la reconstrucción de casas, edificios y templos, pero sobre todo del tejido social”.

ENERO

1. En improvisada rueda de prensa luego de la misa a la Divina Providencia en el templo parroquial de San Bernardo de Guadalajara, el Cardenal Robles Ortega señaló que en México urge combatir a la violencia y que la impunidad y la falta de valores son el mayor detonantes para el clima de inseguridad que prevalece en el país
6. El Arzobispo de Guadalajara visitó su Seminario Menor, donde convivió con los formadores y estudiantes en el marco de la fiesta del Día de Reyes.
8. Se calcula en un millón los visitantes que acudieron al antiguo pueblo de indios de Cajititlán, en el municipio de Tlajomulco, en el marco de la fiesta de los Santos Reyes, en la que tomó parte el Arzobispo de Guadalajara, que este mismo día fue intervenido quirúrgicamente para recibir un implante de prótesis en la cadera.
13. La imagen de Nuestra Señora de Zapopan visitó el centro penitenciario de Puente Grande, como lo viene haciendo desde hace 39 años, para que los reclusos que profesan la fe católica tengan con ello un consuelo espiritual. Coordinó el acto el responsable de la Pastoral Penitenciaria, presbítero Víctor Olegario Corona Angulo.



Circulares

CIRCULAR 1/2018

Proceso Juvenil-Vocacional 2018

A toda la comunidad diocesana:

Les saludo con la alegría de iniciar un año nuevo con la gracia de Dios, que nos llama a vivir la propia vocación en la Iglesia.

El Proceso Juvenil Vocacional, desde el año 2014 en nuestra Diócesis de Guadalajara, se ha vivido como una experiencia para los jóvenes que, adentrándose en su compromiso de vida cristiana, emprenden un proceso de discernimiento vocacional. El tema de la xv Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos es: “Los jóvenes, la Fe y el Discernimiento Vocacional”. Y en la introducción del documento preparatorio leemos: “La Iglesia ha decidido interrogarse sobre cómo acompañar a los jóvenes para que reconozcan y acojan la llamada al amor y a la vida en plenitud, y también pedir a los mismos jóvenes que la ayuden a identificar las modalidades más eficaces de hoy para anunciar la Buena Noticia”.

El Centro Diocesano de Pastoral Vocacional, para acompañar a los jóvenes, propone este itinerario de cinco etapas que les permite conocerse e ir poniendo al servicio de los demás los dones recibidos y descubrir su vocación específica. Las fechas para participar en el Proceso son las siguientes: primera etapa, dos fechas: del 26 al 28 de enero y del 9 al 11 de febrero; segunda etapa, del 2 al 4 de marzo; tercera etapa, del 24 de marzo al 1° de abril; cuarta etapa, del 11 al 13 de mayo, y quinta etapa: del 8 al 10 de julio. Todas las etapas comienzan los viernes a las 4:30 p.m. y terminan el domingo, con excepción de la tercera, que tiene un programa especial. El lugar es el Centro Diocesano de Vocaciones, ubicado en la calle de Jarauta 510- A, en

la colonia La Perla, de Guadalajara, Jalisco. Más informes con el presbítero José Antonio Aceves Álvarez.

Pido a los sacerdotes que promuevan estos espacios para que los jóvenes, participando de estas experiencias de Iglesia, tengan elementos para hacer su discernimiento vocacional. La Conferencia del Episcopado Mexicano ha declarado este año como Año de la Juventud.

Pedimos la intercesión de la Santísima Virgen María, Madre y Reina de las Vocaciones, para que su ejemplo de respuesta nos anime a vivir el llamado de Dios con generosidad y alegría.

Guadalajara, Jalisco, a 4 de enero del 2018
+ José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 2/2018

Domingo Mundial de la Infancia y Adolescencia Misionera (DOMINF), 18 de febrero de 2018

A toda la comunidad diocesana:

Que Jesucristo, Pastor solícito, les conceda la bendición de su presencia.

Cada año, el tercer domingo de febrero se celebra la Jornada de la Infancia y Adolescencia Misionera, con la finalidad de despertar la conciencia misionera en los niños y adolescentes y compartir solidariamente la fe y los medios materiales con los niños que no conocen a Dios. Este año tiene el lema “Con la Misión en el Corazón”.

La Obra Pontificia de la Infancia Misionera fue fundada en 1843 por el Obispo francés Monseñor Charles Forbin Janson y la señora Paulina Jaricot, quien había fundado en Lyon la Obra de la Propagación de la Fe en 1822. El señor Obispo estableció contacto con Paulina en 1842 con el objeto de atraer su atención sobre las necesidades de los niños en países de misión.

Paulina alentó al Obispo para que creara una obra especial, de la que quiso ser ella primer miembro: “Que los niños ayuden a los niños”. Monseñor Charles Forbin Janson murió en el año de 1844, cuando la Obra de la Infancia ya se encontraba establecida en 65 diócesis de Europa. El Papa Pío XI la elevó a la categoría de Pontificia el 3 de mayo de 1922, y el 4 de diciembre de 1950 Pío XII estableció esta Jornada. La IAM se propone ayudar a los educadores a despertar progresivamente en los niños y adolescentes una conciencia misionera universal, y motivar a los niños y adolescentes hacia una comunión espiritual y material con los niños de las regiones y de las iglesias más pobres.

En esta Jornada pido a los párrocos y rectores de templos que celebren el Domingo de la Infancia y Adolescencia Misionera (DOMINF) en sus respectivas comunidades promoviendo diferentes acciones pastorales con este fin, como la oración, el ofrecimiento de buenas obras y sacrificios por la gente en más vulnerable y necesitada en tierras de misión, además de la generosa ayuda económica a través de una colecta especial.

Que María Santísima de Guadalupe acompañe los esfuerzos misioneros de todos los sectores de la Iglesia en el mundo, y que todos los cristianos podamos ser solidarios en los bienes materiales y espirituales como signo profético de unidad en la Casa Común de todos.

Guadalajara, Jalisco, a 12 de enero del 2018
 + José Francisco *Card.* Robles Ortega
 Arzobispo de Guadalajara
 Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
 Secretario Canciller

CIRCULAR 3/2018

Semana de Caritas Diocesana (12 al 17 de marzo). Colecta Anual (domingo 18 de marzo)

A toda la comunidad diocesana:

Que Jesucristo, Nuestro Señor y Salvador, ilumine su vida con la gracia de su amor.

El Proceso Diocesano de Pastoral va en marcha, al haberse realizado en la mayoría de las parroquias la Asamblea Parroquial, y fue una gran riqueza poder compartir las esperanzas en el momento decanal, donde se pudieron exponer algunas experiencias pastorales y anhelos a través de las metas propuestas. Es desde aquí que el VI Plan Diocesano de Pastoral se va desarrollando, con este método participativo, con la propuesta del Evangelio de Jesucristo de hacernos hijos en el Hijo de Dios en medio de una sociedad necesitada de sentido y confianza.

Este año de 2018, respondiendo a la necesidad de fortalecer el tejido social y frente a los retos que la economía y la vida política plantean a las familias y la sociedad mexicanas, la acción de la Iglesia está llamada a proponer la fraternidad en armonía con la creación y ayudar a construir una sociedad más justa, presencia y signo del Reino de Dios.

Exhorto a los señores párrocos, rectores de templos y a toda la comunidad diocesana a organizar y participar en la Semana de Cáritas del 12 al 17 de marzo próximo, promoviendo la oración por quienes viven en periferias existenciales urgentes, reflexionando en el tema “Ama a tu prójimo como a ti mismo”. Al mismo tiempo, les pido que el domingo 18 de marzo se organice la colecta anual que favorezca las obras que atiende Cáritas Diocesana de Guadalajara.

Lo que se recabe se entregará en la caja del Arzobispado. Las parroquias y capellanías que cuenten con grupo de Cáritas pueden disponer del 25% del total de la colecta para promover obras en su comunidad.

Que la poderosa mediación de la Reina del Cielo nos ayude a mirar, en la confianza de la fe, los retos del presente año y a obtener el milagro de la verdadera fraternidad en Jesucristo.

Guadalajara, Jalisco, a 12 de enero del 2018
 + José Francisco Card. Robles Ortega
 Arzobispo de Guadalajara
 Pbro Dr. Javier Magdaleno Cueva
 Secretario Canciller

CIRCULAR 4/2018

Falleció el señor presbítero don José Asunción Escobedo Rodríguez (1970-2018)

A toda la comunidad diocesana:

Reciban un saludo fraternal en Jesucristo. Les comunico de la defunción de nuestro hermano sacerdote don José Asunción Escobedo Rodríguez, que descanse en la paz de Dios.

Don José Asunción Escobedo Rodríguez nació en Acapulco, Temastlán, Jalisco, el 15 de agosto de 1970. Ingresó al Seminario de Guadalajara el 2 de septiembre de 1984 a primer año de Secundaria, en Totatiche y fue ordenado sacerdote el 24 de mayo de 1999. Desempeñó su ministerio como Vicario cooperador en las parroquias de San Francisco Asís, en Chapala; Tlachichila, Zacatecas; San Juanito de Escobedo, San Isidro en Zapopan, Reina de los Mártires, en Villa Guerrero, El Salto, San Miguel Arcángel, en la Hacienda de Santa Fe, y Jesucristo Nuestra Esperanza. Fue llamado a la vida eterna en la Casa del Padre el día 5 de enero de 2018, a los 47 años de edad y 18 de ministerio sacerdotal.

El padre José Asunción fue un hombre sencillo, sincero, alegre, honrado, moderado en el hablar y de buena educación. Un sacerdote de buen trato con todos. Con facilidad para hacer amigos, tuvo interés por estar informado y era aficionado a la lectura. Este hermano sacerdote encontró también algunas dificultades a lo largo de su vida y ministerio, donde recibió la bendición de la Providencia Divina a través de personas que le ayudaron a salir adelante.

Que Jesús nuestro Salvador reciba en la Asamblea Celestial al presbítero don José Asunción Escobedo Rodríguez y le otorgue el premio de los servidores leales. Les invito, hermanos sacerdotes a celebrar la Santa Eucaristía y ofrecer sus oraciones en sufragio de nuestro hermano, y a las Comunidades Religiosas a tenerlo presente en sus oraciones.

Guadalajara, Jalisco, a 9 de enero del 2018
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 5/2018

Falleció el señor presbítero don Francisco González Villanueva (1962 – 2018)

A toda la comunidad diocesana:

Les saludo cordialmente y les escribo con ocasión de la muerte de uno de nuestros hermanos sacerdotes, el señor presbítero don Francisco González Villanueva; que descanse en la paz de Nuestro Señor Jesucristo, vencedor de la muerte.

Don Francisco González Villanueva nació en La Barca, Jalisco, el 24 de septiembre de 1962. Ingresó al Seminario Diocesano el 12 de agosto de 1981 a cuarto año de Humanidades. Fue ordenado sacerdote el día 22 de mayo de 1994. Desempeñó su ministerio como Vicario Cooperador en las parroquias de Nuestra Señora del Favor, de El Salvador, Jalisco; Buenavista de Cañedo y de El Padre Eterno. Fue cuasipárroco de San José de la Vega, Jalisco. Falleció el 6 de enero de 2018, a los 55 años de vida y 23 años de ministerio sacerdotal.

El padre Francisco fue considerado por sus párrocos como un hombre de convicciones, de inteligencia práctica y fiel amigo; de trato sencillo y sobrio, con gusto por la reflexión y de ánimo apacible, que buscó siempre superarse en el aspecto humano y espiritual. Fue un hombre seguro de sí mismo, responsable y sincero. Fue un sacerdote creativo que supo trabajar en equipo, constante en el confesionario y comprometido en las tareas pastorales. Fue un sacerdote servicial y trabajador, dedicado a su ministerio, con espíritu de piedad, constante y fiel en su vida de oración y en sus devociones particulares.

Que Cristo, Rey Victorioso, reciba en la Asamblea de los Santos a nuestro hermano sacerdote don Francisco González Villanueva y le otorgue el premio de los servidores leales, que desempeñaron su ministerio para el bien de las comunidades. Les invito, hermanos sacerdotes, a celebrar la Santa Eucaristía y ofrecer sus oraciones en sufragio de nuestro hermano, y a las Comunidades Religiosas a tenerlo presente en sus oraciones.

Guadalajara, Jalisco, a 9 de enero del 2018
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

CIRCULAR 6/2018

Día del Seminario de Guadalajara. Domingo 4 de marzo de 2018

A toda la comunidad diocesana:

Reciban un fraterno saludo, pidiendo al Señor Jesús que bendiga sus labores pastorales.

Con el favor de Dios, el próximo domingo 4 de marzo celebraremos en nuestra Arquidiócesis el Día del Seminario. El lema inspirador de la campaña para este año es “El llamado es real, a ti te digo ¡ven y sígueme!”

Recordemos las palabras de San Carlos Borromeo sobre la vida del sacerdote. Decía: “nada es tan necesario a todos los eclesiásticos como la oración que precede a todas nuestras acciones, las acompaña y las sigue... Si administras los sacramentos, ¡oh hermano!, medita lo que haces; si celebras la Misa, piensa en lo que ofreces; si cantas, piensa a quién y de qué cosas hablas; si diriges almas, medita con qué Sangre han sido redimidas... Así tendremos fuerza para generar a Cristo en nosotros y en los demás” (cfr. *Acta Ecclesiae Mediolanensis*). Si comprendiésemos la belleza de la vida y el ministerio de los sacerdotes, en consecuencia viviríamos con mayor responsabilidad la propia formación en el Seminario, rezaríamos con más intensidad por las vocaciones y ayudaríamos a formar a los aspirantes al sacerdocio a través de la oración, el ayuno y la aportación económica. ¡Qué hermosa ofrenda puede hacer una persona que al final de su vida pueda contar entre sus bienes espirituales el haber ayudado en la formación de un sacerdote!

Por eso, pido a todos los párrocos, rectores de templos y superiores de religiosas y religiosos que promuevan de manera diligente la celebración del Día del Seminario, invitando a los fieles a la oración y al ofrecimiento de obras por esta intención, y a motivar a las familias a abrirse a la vocación de sus hijos. Ese día se llevará a cabo en todos los templos y comunidades la colecta anual para el sostenimiento del Seminario. Conviene exhortar a los fieles a que sean generosos, teniendo en cuenta las necesidades materiales de la institución. Lo recabado se entregará directamente al Seminario a través de los alumnos que harán la colecta.

Que el Buen Pastor, Jesucristo, nos conceda sacerdotes que proclamen con fiel claridad el amor misericordioso que sigue vivo en el mundo.

Guadalajara, Jalisco, a 23 de enero del 2018

+José Francisco *Card.* Robles Ortega

Arzobispo de Guadalajara

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva

Secretario Canciller

Una carta del Obispo de Guadalajara José Garibi a favor de una postura más intransigente del episcopado mexicano en 1933

Juan González Morfín.¹

Tenido por uno de los artífices más notables de la tácita armonía entre la Iglesia y el Estado en México, el “quinto” arzobispo de Guadalajara y con el paso de los años primer Cardenal Mexicano no fue, desde la fuente primaria que aquí se divulga, un actor pasivo de las circunstancias, sino un estratega que con entereza supo actuar de acuerdo a su responsabilidad en el momento oportuno.²

1. PRESENTACIÓN

En una conversación con Jean Meyer, hace no menos de un par de años, le hablé del interesante artículo de Luis Sandoval publicado en este *Boletín*, “Cartas vs. Cartas”,³ en el que, apoyándose en la correspondencia cruzada entre Garibi y el entonces vicario general Manuel Alvarado, se ve la actitud fogosa del primero, que sistemáticamente defiende la postura intransigente de algunos obispos, e incluso la resistencia armada una vez que se había emprendido. Recuerdo que Meyer comentó algo parecido a esto: “pues habrá sido en ese momento, porque luego cambió totalmente de opinión”. Recientemente, cuando le pedí su autorización para citar esa frase no necesariamente textual, me aclaró que él no había estudiado para nada la postura de Garibi durante el largo conflicto religioso y, probablemente,

¹ Presbítero de la prelatura personal del Opus Dei (2004), licenciado en letras clásicas por la UNAM, doctor en teología por la Universidad de la Santa Cruz en Roma, ha escrito *La guerra cristera y su licitud moral* (2004), *L'Osservatore Romano en la guerra cristera* y *El conflicto religioso en México y Pío XI*, (Mínos, 2009).

² Este *Boletín* agradece a don Juan González su gentileza para producir un texto tan importante para esta publicación.

³ Luis Sandoval Godoy, “Cartas vs. Cartas”, en *Boletín Eclesiástico IX* (2015/1), pp. 56-67.

había mencionado en esa ocasión lo que dijo el prelado al final de su vida y que en ese momento citaba de memoria: “Providencialmente hubo cristeros, providencialmente dejó de haber”.

Dejando para otras investigaciones posteriores, no necesariamente mías, el mostrar si hubo o no ese cambio de opinión, me pareció oportuno postular ante la redacción del *Boletín Eclesiástico* la presentación de esta carta de Monseñor Garibi al Arzobispo de México, Pascual Díaz, porque refleja claramente que todavía en 1933 su opinión en torno a la intransigencia era muy cercana a la del Obispo Orozco y Jiménez, en ese momento en el destierro, y muy diferente a la de Monseñor Manuel Alvarado, quien durante mucho tiempo fungió casi como administrador diocesano más que como vicario general, a causa de los continuos destierros del señor Orozco y de sus no cortas temporadas de Obispo en la clandestinidad. Efectivamente, el modo de pensar de don Manuel Alvarado difirió en parte del de su Obispo, y sabemos que éste apreciaba tener ese contrapeso, aunque con frecuencia no tomaba tan en cuenta sus opiniones.⁴

José Garibi Rivera fue consagrado Obispo titular de Roso y auxiliar del Arzobispo de Guadalajara el 7 de mayo de 1930.⁵ A partir de ese momento comenzó a colaborar estrechamente con el señor Orozco, quien recién había vuelto al país el 29 de marzo anterior.⁶ Al punto se dio un distanciamiento entre el señor Alvarado, quien había sido Vicario general de la Diócesis por más de quince años, y ambos obispos, Orozco y Garibi, lo cual causó verdadero dolor en el señor Orozco. “El pretexto había sido al parecer un mal entendido celo por la exaltación de Monseñor Garibi Rivera al episcopado: puesto para el cual debió [Alvarado] juzgarse con derecho”.⁷

Poco más de un año y medio duró su labor de Obispo auxiliar en ese sentido de la palabra, pues el 25 de enero de 1932 el señor Orozco fue nuevamente desterrado y, aunque seguía siendo el prelado de la diócesis, la distancia a que se encontraba obligaba a Garibi a ser él quien tomará la mayor

⁴ Cfr. Juan González Morfín, “La guerra o la paz: dos soluciones para un mismo problema. Apostolado epistolar de Antonio Correa a favor de la paz, 1926-1929”, en *Boletín Eclesiástico* ix (2015/8), pp. 557-574.

⁵ En diciembre de 1934 fue nombrado Arzobispo titular de Byzia y coadjutor de Guadalajara, es decir, quien sucedería automáticamente al señor Orozco en caso de fallecimiento o renuncia.

⁶ Cfr. Vicente Camberos Vizcaíno, *Francisco el Grande. Monseñor Francisco Orozco y Jiménez*, t. II, México, Jus, 1966, p. 297.

⁷ *Ibidem*, p. 307.

parte de las decisiones, sobre todo las que exigían una pronta respuesta, lo cual denota en la carta que adelante se transcribe.

En ese año la situación se tornó especialmente complicada: primero vino la expulsión de Orozco, después, una nueva ley que en Jalisco limitaba aún más el número de sacerdotes, más tarde, la clausura de templos y la entrega de algunos de éstos a otras confesiones no católicas y, en el ámbito nacional, la expulsión del Delegado Apostólico en los primeros días de octubre de 1932. Garibi, ante tantas dificultades, se ve impelido a escribir al Arzobispo de México, Pascual Díaz, el 16 de noviembre, buscando dirección y consuelo. Una semana después recibe respuesta, en la que se le explica que la situación es más o menos la misma en muchas partes del país:

He leído con verdadera amargura su carta del día 16, en la cual se sirve darme cuenta de todas las tribulaciones por que está pasando, con motivo de la actitud de las autoridades locales.

Por desgracia debo decir a S.E.R. que cuanto está pasando creo que obedece a un movimiento político de carácter general, porque más o menos me está ocurriendo lo que a nuestro querido estado de Jalisco y especialmente a Guadalajara.

En un periodo de más o menos un mes, me han cerrado diez templos, algunos de ellos de verdadera trascendencia para los fieles y otros de verdadero mérito artístico además.⁸

Poco más de un año después, Garibi vuelve a escribir a Díaz la carta que ahora presentamos. Un documento mucho más extenso en el que expresa su preocupación por lo que aseguera se avecina: una ley que modificará el artículo 3º constitucional para que se establezca no ya que la educación sea laica, en el sentido de neutra, sino “racionalista”, es decir, contraria a cualquier creencia religiosa,⁹ lo que le preocupa especialmente y es el primer motivo

⁸ Pascual Díaz, *Carta a José Garibi*, México, 23 de noviembre de 1932, en Archivo de la Arquidiócesis de México (en adelante АНАМ), fondo episcopal Pascual Díaz, caja 25, exp. 15.

⁹ Garibi tenía muy a la vista lo que había ocurrido en Tabasco con el experimento de Garrido Canabal, quien, junto con el establecimiento de la llamada educación racionalista, había emprendido una campaña de “desfanatización” destruyendo las iglesias o convirtiéndolas en escuelas donde se impartiera ese tipo de educación (cfr. Salvador Abascal, *Tomás Garrido Canabal. Sin Dios, sin curas, sin iglesias. 1919-1935*, México, Tradición, 1987, pp. 116-144; Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución. El Tabasco garridista*, México, Siglo XXI, 1979; *Los lunes rojos. La educación racionalista en México*, México, SEP/El Caballito, 1986; Massimo de Giuseppe, “El Tabasco racionalista frente a lo indígena:

de esta carta, pero no el único, pues aprovecha para lamentarse de que, por seguir las indicaciones de la Santa Sede transmitidas en febrero de 1932 por el Delegado Apostólico, no ha protestado ante tantas injusticias, sino que ha debido permanecer callado una y otra vez. Se transcribe a continuación el documento completo.

2. CARTA¹⁰

Guadalajara, diciembre 14 de 1933
Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo Dr.
D. Pascual Díaz,

México, D. F.

Excmo. y Revmo. Sr. de toda mi consideración y aprecio:

He creído de mi deber escribir a v.E.R. y al Excmo. y Revmo. Sr. Delegado, como lo hago ahora, para salvar una grande responsabilidad que siento en mi conciencia, en momentos tan difíciles como los presentes. Me perdonará v.E.R. si al hablar así lo hago con cierta franqueza, pero no es mi ánimo lastimar a nadie, y si lo hago en forma indebida, efecto es del natural estado de ánimo en las presentes condiciones, y siempre dispuesto a corregir cualquiera falta que se me haga notar.

Todos vemos claramente que la persecución contra la Iglesia en nuestra Patria, lejos de amainar, va por el contrario intensificándose cada día; y si en determinadas ocasiones, tras de promulgarse leyes más y más gravosas para la Iglesia, se consigue que se afloje en determinada región, esto es con el propósito en el fondo de ir haciendo menos áspero el tránsito a un estado cada vez más incompatible, ya no digo con los derechos de la Sta. Iglesia, pero ni siquiera con las primordiales necesidades de la misma para su subsistencia.

Cosas hay que duelen en el alma, pero que pueden todavía tolerarse, como la clausura de algunos templos, y aun la reducción de sacerdotes, a

entre laboratorio social y experimentación cultural (1922-1934)", *Historia Mexicana*, vol. LXI, núm. 2, octubre-diciembre, 2011, pp. 643-706.).

¹⁰ AHAM, fondo episcopal Pascual Díaz, caja 25, exp. 15.

todas luces injusta e inicua; pero va llegando el momento en que se plantean para la Iglesia problemas verdaderamente espantosos. Sin duda v.E.R. está perfectamente enterado de los puntos del famoso plan sexenal, que se aprobaron en la Convención de Querétaro, y en particular el relativo a la instrucción. La facilidad con que esto se aprobó en Querétaro, y el hecho de que la Convención estuvo formada en grandísima parte por gobernadores, diputados y senadores, nos da suficiente motivo para creer que lo presentado allí como plan, muy pronto, quizá como ya me lo han asegurado para el primero de enero, será una ley constitucional, ya que se pretende modificar la Constitución Mexicana quitando la cláusula que dispone que la enseñanza sea laica, para poner en su lugar otra en que se diga que dicha enseñanza, tanto elemental como superior, debe ser racionalista.

Ante tan pavoroso porvenir, confieso ingenuamente que me he hallado perplejo y sin saber qué actitud tomar; cosa parecida creo que debe haber pasado a todos los Excmos. y Revmos. Sres. Obispos, como me lo aseguró de él mismo el Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de Monterrey: pensar por una parte la gravísima responsabilidad que pesa sobre nosotros los Obispos (también sobre mí, porque aunque toca la parte principal en esta Arquidiócesis al Excmo. y Revmo. Sr. Orozco, pero dada su ausencia forzada y las dificultades que tiene para conocer y obrar estando lejos de este medio, me obligan a obrar en su nombre); y el no hallar por otra parte qué partido sea el que debemos tomar y qué medios emplear para atajar o detener tan graves males.

Verdad es que seglares de buena voluntad, animados por su recta intención, tratan de hacer esfuerzos inauditos en orden a salvar esta situación tan crítica; pero yo siempre he abrigado la convicción de que quienes debemos indicar la solución somos precisamente los Obispos, tanto porque sobre nosotros pesa principalmente la responsabilidad, siendo por ministerio los guías del pueblo, como también porque el pueblo espera con justicia la orientación de sus Pastores, como finalmente porque los seglares más o menos ilustrados, íntimamente adheridos a sus proyectos, buscan en los Obispos los ejecutores de sus proyectos o proceden sin contar con ellos absolutamente para nada, trastornando así los papeles, cuando los seglares, aun la misma A.C. no son quienes deben marcar la ruta que se debe seguir, sino *exclusivamente* ejecutores de la acción que la Iglesia les señala.

Nuestra conducta (de los Obispos) hasta ahora ha estado normada en las instrucciones que la Santa Sede nos ha dado sobre el particular, y si hemos callado y tolerado multitud de cosas, todo ha sido en consonancia con estas instrucciones y a fin de evitar males mayores; pero los casos que ahora se nos presentan y debemos resolver son distintos de los anteriores y de mayor gravedad, razón por la cual creo debido suplicar desde luego al Excmo. y Revmo. Sr. Delegado que solicite a la Santa Sede estas nuevas instrucciones, a la mayor brevedad posible, porque la solución del problema urge; quizá el Excmo. y Revmo. Sr. Delegado pueda hacer dichas gestiones por cable, y ya con tales instrucciones quedaríamos capacitados para proceder con toda seguridad de conciencia.

Debo añadir que el problema es esencialmente nacional y por lo mismo urge una perfecta unión entre el Episcopado, no sólo en cuanto a la armonía, sino también en cuanto al criterio que debemos sustentar y en cuanto a la manera práctica de obrar; todavía más en cuanto a la participación que tomemos los unos en las penalidades de nuestros hermanos, como sucede por ejemplo en estos momentos con los pobres Prelados de Tabasco, Veracruz y Sonora. Esta unión creo que podría realizarse ante todo contando con las normas que nos diera la Santa Sede; en segundo lugar, con la dirección del Excmo. y Revmo. Sr. Delegado Apostólico, y por último, por medio de un organismo parecido al Comité Episcopal que se fundó en 1926, en momentos de persecución semejante a la que ahora se avecina, bajo la presidencia de v.E.R. como Arzobispo de la capital.

Hechas las consideraciones anteriores, indico luego los puntos sobre los cuales creo yo nos interesa tener instrucciones de la Santa Sede:

- a) hemos callado hasta ahora: ¿será tiempo de callar aun cuando se trate de hacer la reforma indicada en la Constitución? [la mencionada del artículo 3º para introducir la educación racionalista]
- b) ¿a qué están obligados los padres de familia en tales condiciones? ¿Podrán tolerar la asistencia de sus hijos a las escuelas ante los terribles castigos que les impondrán si no los mandan?
- c) ¿qué actitud deben seguir los sacerdotes en tales circunstancias?
- d) ¿qué obligaciones tendrán los profesores católicos y hasta dónde podrán condescender con los programas de estudio y demás que les exijan?

- e) ¿hasta dónde deberán llegar las escuelas católicas tolerando esa ley; y si deberán preferir que las clausuren?
- f) ¿qué medios debemos emplear para contrarrestar la campaña de descristianización?

Como tanto la Santa Sede como el mismo Excmo. Sr. Delegado fácilmente querrán conocer el parecer del Episcopado sobre la actual situación, y aun creo que debemos todos espontáneamente manifestarlo para que pueda conocerse completamente nuestra situación, yo suplicaría a v.E.R. que, si lo juzga oportuno, y en atención a que el mismo Excmo. Sr. Delegado no lo podrá hacer con la rapidez que el caso requiere, por razones conocidas, iniciara ya v.E.R. entre todos los vv.HH. una investigación de esta naturaleza, que elevada al Excmo. Sr. Delegado serviría para el objeto indicado. Si v.E.R. no cree pertinente lo anterior, por más que sería de lamentar un día que se perdiera en este asunto, espero por lo menos que tratará todo con el Excmo. y Revmo. Sr. Delegado, a quien escribo por conducto particular mandando copia de esta carta, que no sé si alcanzará a recibir pronto.

Quiero hacer algunas aclaraciones sobre alguno o algunos de los puntos formulados antes, a fin de que v.E.R. se dé cabal cuenta de mi mente.

He creído que dentro de las normas que nos ha dado la Santa Sede está el callar las más veces, siempre para evitar mayores males; y así me he abstenido de hablar una palabra cuando cerraron sólo en esta ciudad 12 iglesias y cuando dos de ellas se decretó por la Presidencia de la República que pasaran a los protestantes, una en Guadalajara y otra en un pueblo cercano; nada he dicho por la frecuente aprehensión de sacerdotes, encarcelando hasta ocho en un solo domingo por la violación a la ley de cultos, ni tampoco por las declaraciones que me han exigido, hasta en el mismo local del juzgado, por el delito que cometí hace cerca de dos años asistiendo a los premios de los S. J. en el Cine Lux de esta ciudad. Pero ahora, al ver lo que se avecina en materia de instrucción, me parece que no es posible callar por más tiempo.

Al decir lo anterior, no crea v.E.R. que pretendo tirar el guante, por decirlo así, por medio de una protesta fuerte que pudiera tomarse como un reto: no, mi pensamiento sería hablar, por ejemplo, por medio de un curso sereno y razonado dirigido al Presidente de la República, ya que las Cámaras no nos quieren oír. Ese documento dirigido por el Episcopado al

Sr. Presidente sería la mejor protesta que patentizaría ante la Historia que, si hemos callado hasta ahora, ha sido siempre con la esperanza de que se seren las pasiones, pero que, llegado el caso, no rehusamos el que se oiga clara la voz de la justicia. Además, se vería por los mismos enemigos de la Iglesia que el Episcopado sigue cumpliendo con su deber de pronunciar el “*non possumus*” de otras veces.

Para sostener la fe en nuestro pueblo hemos comenzado a trabajar desde luego formando una Liga de instrucción religiosa, formada de padres y madres de familia, por separado cada rama, quienes se comprometan a [hacer] estudiar a sus niños un cuarto de hora diariamente la doctrina cristiana, sin perjuicio de seguirlos mandando los Sábados y Domingos a las iglesias a estudiar la doctrina como ha sido costumbre, mientras sea esto posible. Para conseguir este reclutamiento, además de hablar el sacerdote en el templo, va de casa en casa hablando individualmente con cada padre o madre de familia y convenciéndolos de la necesidad de que ellos trabajen en la forma indicada.

Para que esto se estable, la U.C.F.M. vigilará por la efectividad de esta enseñanza recorriendo semanaria o mensualmente las manzanas. Además, por todos los medios posibles, mediante una organización se procura controlar el profesorado aun de escuelas oficiales, a fin de que tengan estos elementos la conveniente orientación. ¡Cuántos otros medios se podrán emplear por acuerdo entre todos los Obispos!

Me he extendido demasiado, y así creo deber terminar concretando tan sólo mis proposiciones:

1ª.-Suplicar al Excmo. Sr. Delegado que solicite instrucciones a la Santa Sede sobre los puntos indicados, y sobre otros que presentaren los Excmos. y Revmos. Sres. Obispos.

2ª.-Que v.E.R., o si no lo cree pertinente, el mismo Excmo. Sr. Delegado, se dignen explorar la voluntad y parecer de todos los Excmos. Sres. para el objeto indicado.

3ª.-Que se constituya de nuevo el Comité Episcopal, presidido por v.E.R. y bajo la dependencia de Excmo. y Rvmo. Sr. Delegado que sea el que oriente y dirija el movimiento pacífico de defensa en contra de la descristianización de la Patria.

4ª.-Que el Comité Episcopal formule un programa de actividades de defensa (nunca armada) que se encomiende para su ejecución a los distintos organismos de seculares católicos, no dejando que éstos sean quienes pretendan dar la orientación.

De nuevo solicito el perdón de v.E.R. por esta extensísima carta, pero siento que se alivia un grande peso con la esperanza de conocer la resolución de la Santa Sede y de ver a todo el Episcopado unido para lo que Dios quiera o permita que siga. Quiero mandar copia de ésta también al Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo [¿Orozco?], aprovechando también conducto seguro.

Tenga la seguridad v.E.R. que mi mayor placer será obedecer lo que se mande sobre todo esto, y aun acomodarme a los acuerdos de los Excmos. Sres. Obispos una vez unidos todos.

Muy atentamente le ruego me tenga presente en sus oraciones, y que todos nos unamos en una oración por la desventurada Patria.

Una vez más me repito de V.E.R. afmo. atto. S.S. q.b.s.a.p.

+José
Ob. Tit. de Roso

Enteramente de acuerdo,
+José Guadalupe
Arz. de Monterrey

3. Comentario a la carta

Resalta en algunos párrafos la insatisfacción de Garibi con las indicaciones que se habían recibido de la Santa Sede, las que acataba por disciplina, aunque en espera de un cambio que le permitiera a él y a los demás obispos en cuestión una actitud más intransigente:

Nuestra conducta (de los Obispos) hasta ahora ha estado normada en las instrucciones que la Santa Sede nos ha dado sobre el particular, y si hemos callado y tolerado multitud de cosas, todo ha sido en consonancia con estas instrucciones, y a fin de evitar males mayores; pero los casos que ahora se nos presentan y debemos resolver son distintos de los anteriores y de mayor

gravedad, razón por la cual creo debido suplicar desde luego al Excmo. y Revmo. Sr. Delegado que solicite a la Santa Sede estas nuevas instrucciones, a la mayor brevedad posible, porque la solución del problema urge; quizá el Excmo. y Revmo. Sr. Delegado pueda hacer dichas gestiones por cable, y ya con tales instrucciones quedaríamos capacitados para proceder con toda seguridad de conciencia.

Al mismo tiempo, añora el actuar uniforme que se había seguido durante los años más álgidos de la Guerra Cristera, en los que la suspensión de culto fue acatada por todo el episcopado a pesar de que muchos obispos no simpatizaban con ella, y postula una nueva edición del comité episcopal que en su momento había presidido el Arzobispo de México, Mora y del Río, apoyándose en que el problema no es de una sola diócesis, sino de toda la región: “Debo añadir que el problema es esencialmente nacional y por lo mismo urge una perfecta unión entre el Episcopado, no sólo en cuanto a la armonía, sino también en cuanto al criterio que debemos sustentar y en cuanto a la manera práctica de obrar”. Cabe mencionar que la Santa Sede, en las instrucciones que había dado a través del delegado apostólico y, sobre todo, por medio de la encíclica *Acerba animi* del 29 de septiembre de 1932, había insistido en lo contrario:

Por tanto, acerca de la conducta que debe seguirse, no siendo el número de sacerdotes restringido de la misma manera en cada estado, y no siendo conculcados los derechos de la Jerarquía Eclesiástica en igual medida, se sigue que según la diversidad de la aplicación de los infaustos decretos debe ser también distinta la actitud de la Iglesia y los católicos. A este propósito, Nos parece muy justo tributar especiales alabanzas a aquellos Obispos mexicanos que, según las noticias que nos llegan, han interpretado sabiamente las instrucciones que repetidamente hemos inculcado. Y esto queremos declarar aquí, porque si alguno, movido más por el ardor de la defensa de la propia fe que por la prudencia requerida en momentos tan delicados, hubiese supuesto en los Obispos intentos contradictorios por su modo distinto de obrar, según las circunstancias, se persuada ahora que tal acusación es del todo infundada.¹¹

¹¹ Pío IX, Encíclica *Acerba animi*, 29-ix-1932, *Acta Apostolicae Sedis* 24 (1932), pp. 321-332.

También se nota una cierta añoranza del *non possumus* pronunciado por los obispos ante el problema de 1926, *non possumus* que había conllevado tres años de suspensión del culto público.

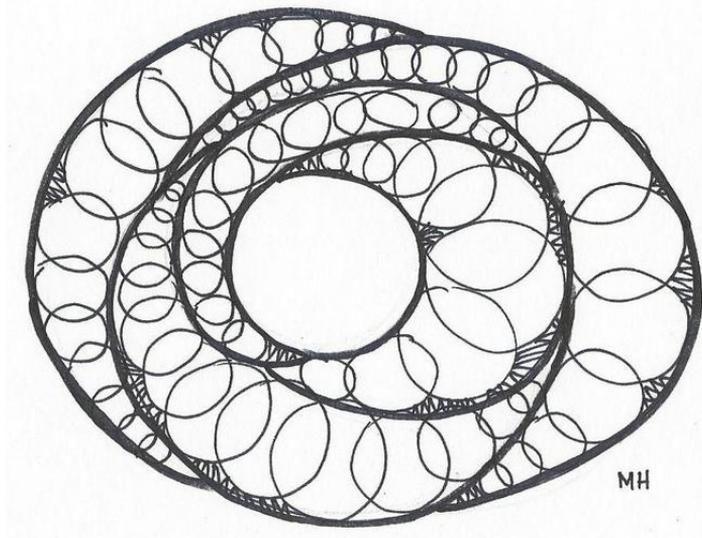
Pero no todo lo que había hecho el episcopado antaño lo veía como apetecible o reproducible; le preocupaba especialmente el hecho de que en aquella época los laicos hubieran tenido muchas libertades de actuar con independencia de la jerarquía, y eso no le parecía conveniente:

Verdad es que seglares de buena voluntad, animados por su recta intención, tratan de hacer esfuerzos inauditos en orden a salvar esta situación tan crítica; pero yo siempre he abrigado la convicción de que quienes debemos indicar la solución somos precisamente los Obispos, tanto porque sobre nosotros pesa principalmente la responsabilidad, siendo por ministerio los guías del pueblo; como también porque el pueblo espera con justicia la orientación de sus Pastores; como finalmente, porque los seglares más o menos ilustrados, íntimamente adheridos a sus proyectos, buscan en los Obispos los ejecutores de sus proyectos o proceden sin contar con ellos absolutamente para nada, trastornando así los papeles, cuando los seglares, aun la misma A.C., no son quienes deben marcar la ruta que se debe seguir, sino *exclusivamente* ejecutores de la Acción que la Iglesia les señala.

Al respecto, ¿cómo no evocar algunas intervenciones del papa Francisco en las que se muestra francamente partidario de una autonomía que permita a los laicos asumir sus responsabilidades sin depender para todo de la jerarquía? En su viaje a Brasil señaló este fenómeno como una “complicidad pecadora” que se ha dado siempre en América Latina: “el cura clericaliza y el laico le pide por favor que lo clericalice, porque en el fondo le resulta más cómodo. El fenómeno del clericalismo explica, en gran parte, la falta de adultez y de cristiana libertad en parte del laicado latinoamericano. O no crece (la mayoría), o se acurruca en cobertizos de ideologizaciones como las ya vistas, o en pertenencias parciales y limitadas”.¹²

¹² Francisco, *Discurso al Comité Organizador del CELAM*, Río de Janeiro, 28 de julio de 2013, en: http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2013/july/documents/papa-francesco_20130728_gmg-celam-rio.html (recuperado el 28 de julio de 2015). Véase también su *Discurso a los miembros de la Asociación Corallo*, 22 de marzo de 2014, en: http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/march/documents/papa-francesco_20140322_associazione-corallo.html (recuperado el 28 de julio de 2015).

A modo de epílogo se puede añadir que las indicaciones que esperaba de la Santa Sede no llegaron y que sí llegó, en cambio, la reforma al artículo 3º constitucional, aunque la educación que se propuso no fue la racionalista, sino la socialista, lo que causó gran desazón en la conciencia de los católicos. También se puede añadir que el mismo José Garibi Rivera pudo presenciar el nacimiento de un nuevo *modus vivendi*, sobre todo a partir de la presidencia de Ávila Camacho, en el que si bien no se regresaron algunos templos incautados, sí se fueron respetando cada vez más los derechos de los fieles y de la jerarquía para practicar la religión, y fueron ignoradas por parte de los distintos gobiernos la mayor parte de las disposiciones antirreligiosas que todavía subsistían en el orden legal.



Los católicos y el nacimiento del movimiento obrero en Guadalajara (1900-1936) (2ª parte)

J. Jesús Gómez Fregoso, s.J.¹

Concluye en esta colaboración un texto hasta ahora inédito, gracias al cual se demuestra la intensa vinculación que en su cuna tuvieron en México, y de forma muy señalada en la capital de Jalisco, el catolicismo social y el sindicalismo no confesional y aun antirreligioso que a partir de 1914 se irá gestando para desentenderse de aquél.²

Capítulo IV

DE LA CROM A LA CAOLJ (1918-1924)

La fundación de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) no es a primera vista significativa para el estado de Jalisco: la historia laboral tapatía no registra mayores movimientos ni cambios importantes por esos días. Todo se debe a la modesta participación industrial del estado en la vida del país y a la poca combatividad de los obreros en la política jalisciense. Pero es indudable que la aparición de la CROM traerá un equilibrio de fuerzas desconocido hasta entonces en la estrategia de la lucha por el poder tanto en los estados como en la Federación.

La Casa del Obrero Mundial (COM) en su alianza con el carrancismo y, posteriormente, en la represión de don Venustiano contra la Casa misma, muestra cómo fracasó el primer intento oficial de manipular a los obreros y

¹ Presbítero de la Compañía de Jesús, doctor en historia por la Universidad de la Sorbona de París y catedrático de muchas décadas en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad de Guadalajara y del ITESO. Ha sido galardonado con el premio Ciudad de Guadalajara.

² Este *Boletín* agradece al R. P. Gómez Fregoso su buena disposición para que viera la luz el estudio que sigue.

cómo el mundo laboral se inscribe en el interés del gobierno no como grupo humano digno de apoyo o de interés y promoción, sino como carne de cañón para aprovechar. En todo caso, en Jalisco la participación de la COM en la vida estatal es prácticamente insignificante.³

Para fines de abril de 1918, mientras Guadalajara se preparaba para festejar el Primero de Mayo como día del trabajo,⁴ la COM, junto con el Sindicato de Electricistas y la Unión de Trabajadores de Oficios Varios, preparaba a los delegados que los representarían en el Congreso Obrero Nacional de Saltillo. Julio Quintero, J. Jesús Carrillo y Mariano González regresarían a Guadalajara anunciando que acababa de nacer la Confederación Regional Obrera Mexicana.⁵

Aunque no tenemos información completa, podemos afirmar que, con excepción de los sindicatos católicos, todas las agrupaciones laborales tapatías –en especial las que habían sido auspiciadas por la COM– se adherirán a la naciente central obrera, y los años entre 1918 y 1924 serán prácticamente de enfrentamientos entre los católicos y la CROM por la hegemonía sindical.

Los sindicatos católicos

Se ha mencionado la hostilidad global del pueblo de Jalisco hacía los constitucionalistas y posteriormente hacia los sonorenses. La Constitución de 1917 no se puede decir que haya sido recibida con aplauso en Guadalajara, ciudad ordenada y tranquila. Los católicos, que se habían comenzado a organizar durante el maderismo, sintieron ahora la necesidad de cerrar filas⁶ y, casi al mismo tiempo que en Saltillo se fundaba la CROM, en Guadalajara los católicos sentaban las bases para organizar el Secretariado Social Popular,⁷

³ Si aquí hemos dedicado algunas páginas a la COM ha sido sobre todo para contrastar la COM jalisciense con la capitalina, puesto que los cronistas e historiadores capitalinos le dan a su organización una relevancia extraordinaria que nosotros creemos no tuvo en Jalisco. En todo caso, creemos que tal importancia en el DF se debe más que nada a que fue el primer intento de organización laboral intergremial.

⁴ *Bohemia*, año I, t. I, núm. 11, 1º de mayo de 1918, p. 9; *El Occidental*, v-2-1918.

⁵ *Historia Obrera*, México, CEHSMO, segunda época, vol. 14, octubre de 1979, p. 29 (todo este número está dedicado a la fundación de la CROM). Ver también Luis Araiza, *op. cit.*, t. IV, pp. 30-31.

⁶ Sobre los sindicatos católicos jaliscienses de este periodo, véase Jean Meyer, *La Cristiada*, t. 2: *El conflicto entre la Iglesia y el Estado. 1926-1929*, México, Siglo XXI, 1976, pp. 212-231.

⁷ Véase el anteproyecto y el proyecto sobre la fundación del Secretariado Social Popular, manuscritos a lápiz del año 1918, en ASJ. “El Secretariado Social Popular se propone promover en toda su amplitud

sobre la base del Círculo Central de Estudios y a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana.⁸ En 1919, del 19 al 23 de abril, se verificó en Guadalajara el Primer Congreso Regional Obrero,⁹ al que asistieron 27 agrupaciones de la ciudad y 39 foráneas.¹⁰ Entre las conclusiones del Congreso destacan las siguientes:

- Las sociedades de obreros deben ser francamente confesionales.
- El Congreso recomienda perfeccionar las instituciones católico-obreras hasta llegar a la Unión Profesional o Sindicato.
- En cuanto a la huelga... no debe acudir a ella sino en el caso extremo de que hayan sido agotados todos los recursos de conciliación, arbitraje, etc... b) que haya probabilidades de éxito... d) los huelguistas en ningún caso pueden arrastrar al paro a sus compañeros de trabajo mediante la intimidación o la violencia.
- Las asociaciones católico-obreras deben abstenerse de tomar participación en la política.¹¹

En ese mismo congreso se determina fundar la Confederación Obrera, que para agosto del mismo año contaba con 33 agrupaciones¹² y que semana a semana¹³ el número iba aumentando no sólo en Guadalajara

y formas, las normas de la Acción Católica Social... No tiene funciones directivas ni autoridad, pues sólo se propone ser un instrumento de consulta para las personas y obras sociales que deseen su cooperación". Ahí mismo (ASJ) véanse los *Estatutos de la Mutualidad de Obreras Católicas*, manuscrito.

⁸ Véase Antonio Rius Facius, *De don Porfirio a Plutarco, historia de la ACJM*, México, Jus, 1958.

⁹ Véase Librado Tovar, *Crónica y trabajos principales del Primer Congreso Católico-Regional-Obrero*, Guadalajara, Tipografía C. M. Sainz, 1920.

¹⁰ Para la lista de agrupaciones, véase el apéndice 2.

¹¹ Librado Tovar, *op. cit.*, pp. 64-76. Las conclusiones aprobadas son 57. Además de las señaladas en el texto, anotamos las siguientes: "En todos los círculos (de estudio) deberán ser materia de estudio preferentemente la religión y la sociología... En todas las agrupaciones obreras se fundarán cooperativas de consumo. Trabajese... por la fundación de talleres comunales como preparación de cooperativas de producción... (El Congreso) reconoce... que la justicia exige que el salario del obrero sea bastante para llenar las necesidades ordinarias y generales de una familia normal... Recomienda... la organización de los obreros en agrupaciones sindicales para la defensa de los derechos de la profesión".

¹² Para la lista completa, ver apéndice 3; véase también *El Obrero*, VI-7, 14 y 28-1919. Para el mes de septiembre ya habían aparecido además el centro de obreros Fray Margil de Jesús de Etzatlán, el Centro de Obreros de Atoyac, la Liga Campesina Jesús García de San José de los Guajes: *El Obrero* IX -27-1919. En Río Grande, además del sindicato, existe la cooperativa García Moreno: *El Obrero*, VI-7-1920.

¹³ En Zapotlán el Grande, las cooperativas La Popular y La Unión se funden en una sola: la Unión Popular: *El Obrero*, VII -5-1919. En Encarnación de Díaz se organizan los gremios de zapateros y curtidores: *El Obrero*, VII-7-1919. En Zacoalco se funda una mutualidad: *El Obrero*, X-4-1919. En Apango aparece el Sindicato de Señores y Señoritas Obreras. En San Diego de Alejandría se fundan

sino también en el resto del estado, sobre todo en la región de los Altos. La Confederación iba creciendo no sólo en cuanto al número de agrupaciones incluidas, sino también como organización y estructura: así, el 21 de noviembre, mientras el desdichado general Felipe Ángeles llegaba a la ciudad de Chihuahua y Manuel M. Diéguez se dirigía también allá,¹⁴ desde Torreón, para asistir como buen carrancista al “juicio” ya prejuzgado del lugarteniente de Villa, en Guadalajara los católicos lanzaban a la venta con carácter obligatorio las acciones, de diez pesos cada una, para la Compañía Editora de la Confederación.¹⁵

Para 1920 las mutualidades instauran el seguro de accidentes y el de maternidad.¹⁶ En el mes de febrero la Confederación Católica Obrera cambia su nombre por el de Confederación Católica del Trabajo, para que “queden comprendidos los obreros de la industria, los empleados de comercio y los trabajadores agrícolas”.¹⁷ Para esas fechas, como ocurre en La Barca,¹⁸ no faltaban problemas entre los católicos y algunos presidentes municipales. A principios de mayo se funda el Secretariado Popular de la Confederación Católica del Trabajo, en cuya directiva aparecen nombres que después maravillaría ver juntos: Silvano Barba González, Jesús González Gallo, Efraín González Luna, Miguel Gómez Loza y Anacleto González Flores.¹⁹

un Centro Obrero, una mutualista y una cooperativa; en Guadalajara, en San Miguel de Mezquitán, aparece una mutualidad; en el Santuario, un Círculo de Estudios Obreros, y el ya antiguo gremio de Filarmónicos de Santa Cecilia funda una mutualista, además del Gremio de Zapateros David Galván del Centro León XIII. Durante esos dos meses se fundan también mutualistas y cooperativas en Chapala y Juanacatlán, y sociedades de obreros de Tlajomulco, Santa María del Valle, Jesús María, La Barca y San Juan de los Lagos: véase *El Obrero* de agosto a noviembre de 1919.

¹⁴ Alfonso Taracena, *La verdadera Revolución mexicana (Sexta etapa 1918-1920)*, México, Jus, 1961, p. 166.

¹⁵ *El Obrero*, XI-22-1919.

¹⁶ *Ibíd.*, II-7-1920, III-19-1920. Véase también *Breves datos de la historia de la Sociedad Mutualista Obrera León XIII*, copia manuscrita amablemente facilitada por el Canónigo José Toral Moreno.

¹⁷ *El Obrero*, II-14-1920. Aparecen otros centros católicos como el Sindicato de *Chauffeurs*, el de *Sastres*, y la Sociedad Mutualista de Empleados de Comercio en Guadalajara, el Sindicato de *Alfareros* de San Pedro Tlaquepaque el de Puerto de las Peñas; véanse *El Obrero* 1-31 y III-19-1920; *El Informador*, III-28-1920. El VI-21-1920 se funda el Sindicato de *Mecánicos*: véase *Restauración*, XI-25-1923. En enero de 1920 el periódico *El Obrero* denuncia la existencia de tiendas de raya en Jalisco.

¹⁸ *El Obrero*, III-27-1920.

¹⁹ La sección del grupo de Estudios de la ACJM se constituye en Secretariado Popular de la Confederación Católica del Trabajo. Conflictos del trabajo y puntos jurídicos: Pedro Vázquez Cisneros, Ignacio Padilla R., Luis Chávez Hayhoe, Carlos Guízar, Silvano Barba González, Jesús González Gallo. Estadística: Efraín González Luna, Miguel Gómez Loza, José Ramírez Flores Bermúdez, José Ma. Hernández. Censo Obrero y Bolsa de Trabajo: Arturo Chávez Hayhoe, Guadalupe Cardona, Ignacio Oliva. Sindicatos Obreros: Carlos Blanco, Luis Oliva, Primitivo Gorgón, Salvador Montero, Justo Ávila

El año de 1921 se inauguró con la celebración del Curso Social Agrícola Zapopano del 12 al 16 de enero. Los temas centrales fueron la pequeña propiedad agrícola y la formación de mutualistas, cajas de ahorros y sindicatos agrícolas.²⁰

Además del periódico *El Obrero*, los católicos fundan en julio del mismo año 1921 la publicación denominada *El Archivo Social*, cuya finalidad sería facilitar materiales de estudios en temas sociales. Esta publicación se mantuvo hasta el año de 1925, por lo menos.²¹ Los sindicatos siguieron aumentando en número; diecisiete solamente en Guadalajara y siete en Lagos de Moreno.²² En el mes de octubre, la Confederación Católica del Trabajo, con sede en Guadalajara, celebra una convención con los obreros libres de México, Monterrey, Saltillo, Orizaba, Toluca y Puebla.²³

Baeza, Roberto Beltrán y Puga. Mutualidades: Anacleto González Flores, Lorenzo Reynoso, Juan J. Regalado, José Martín del Campo. Véase *El Obrero*, v-5-1920.

²⁰ Véase Comité Diocesano de Acción Católica Social, *Curso Social Agrícola Zapopano, desarrollado en Guadalajara*, con ocasión de la pontificia coronación de la imagen de Ntra. Sra. de Zapopan, en enero de 1921, bajo los auspicios del 5º Arzobispo de Guadalajara, 1921. Están registrados 162 “semaneros”, entre ellos Juan Presa (quien durante los futuros 15 años sería dinámico líder de los albañiles), Miguel Gómez Loza (futuro gobernador cristero), Agustín Yáñez, Anacleto González Flores, Jesús González Gallo, Luis B. Beltrán y Mendoza (futuro compañero de infortunio de Anacleto González Flores), Ildefonso Loza Márquez (futuro jefe cristero). Si fuera posible estudiar las listas de los sindicatos agrícolas de la región de los Altos y del sur de Jalisco, seguramente se hallarían muchos de los nombres de quienes seis años después serían cristeros.

²¹ “Será ésta una publicación quincenal en la cual se irán dando orientaciones y documentos prácticos...” Como se fue publicando en forma de fichas y papeletas para estudio, *sin fechas*, en adelante sólo se citará como *El Archivo social* y solamente con el año de publicación (deducido de la colección encuadernada por años).

²² La Unión de Sindicatos Obreros Católicos de Guadalajara afirma: “en el Centro General de la usoc (Molina 274) se formaron los Sindicatos de Empleados de Tráfico, de la Cía. Hidroeléctrica, de trabajadores de Vidrio, de Herreros, Mecánicos, de *Chauffeurs* y de Cargadores; también se establecieron allí los sindicatos de Artes Gráficas, de Carpinteros y de Sastres, que actualmente debido a las intrigas de los líderes “rojos”, están algo desorganizados. En el Centro León XIII, se formaron los sindicatos de Filarmónicos, Pintores, Zapateros, Albañiles y Canteros. En el centro de la Parroquia de Jesús se fundó el Sindicato de Comerciantes en Pequeño, y en el de Cabañas el de Tejedores, además del sindicato de Empleados de Comercio. En Lagos de Moreno, los siguientes: “Alfonso Orozco” de curtidores en pequeño, “Miguel Leandro Guerra” de constructores (albañiles, carpinteros, herreros, etc.), el León XIII, de sastres, de sombrereros, reboceros y tejedores en general, el “Juan Manuel Cabello” de la fábrica Hilados y Tejidos La Victoria, el Felipe N. Pérez o Liga de Campesinos Católicos y el “San Isidro Labrador”, de hortelanos. Véase *El Archivo Social*, 1921.

²³ Se trataba de los obreros libres de la Cervecería Cuauhtémoc y fábricas El Porvenir y La Leona, de Monterrey; fábricas La Libertad, La Esmeralda y La Hibernia, de Saltillo; Ferrocarril Urbano de Orizaba, Obreros libres del Distrito Federal: fábricas La Carolina, Tabacalera Mexicana, La Aurora y La Perfeccionada; obreros libres de la ciudad de Puebla, fábricas de La María y la La Industria Nacional, de Toluca, obreros libres de las Fábricas de Hilados de Puebla. Véase *El Archivo Social*, 1921.

El año de 1922, el 26 de marzo, se registrará un incidente sangriento entre los católicos y el sindicato de inquilinos de Justo González, con saldo de varios muertos y numerosos heridos.²⁴ Era un mes antes de la celebración del Primer Congreso Nacional Obrero (Católico), que puede considerarse como decisivo para los sindicatos que se organizarían y animarían: se estaban preparando las fuerzas para el enfrentamiento de 1926. El Congreso fue todo un acontecimiento en la ciudad de Guadalajara y fue la culminación del primer congreso regional de 1919 y del curso agrícola zapopano de 1921: aglutinaría en una sola organización a los obreros, campesinos, artesanos y, se puede afirmar, a todos los católicos. La celebración del Congreso del 24 al 30 de abril de 1922 constituyó un paso decisivo:

El fin del Congreso es realizar la Confederación Nacional de todos los grupos de obreros que reconozcan como principio el respeto a la Religión, a la Patria, a la Familia y a la Propiedad, y que tengan como objetivo la reconstrucción de la sociedad sobre sus bases cristianas de JUSTICIA Y CARIDAD, principalmente para el mejoramiento de la clase trabajadora.²⁵

Asistieron 1 500 delegados de toda la República representando a 312 agrupaciones. Entre las conclusiones aprobadas sobresalen las siguientes:

Rechazamos el sindicato único obligatorio, pero estamos íntimamente persuadidos de la necesidad urgente de la asociación profesional (sindicato).

La lucha de clases es un hecho lamentable... Las clases sociales... deben entenderse y armonizarse para el bien común...

²⁴ Sobre este enfrentamiento véase la versión de Justo González en *Memoria*, pp. 33-35. La versión católica en Heriberto Navarrete, *Por Dios y por la Patria*, México, Jus, 1973, pp. 32-35. Otras versiones: Enrique Francisco Camarena, *op. cit.*, 1ª parte, t. I, pp. 163-169; J. Ángel Moreno Ochoa, *Semblanzas Revolucionarias*, *op. cit.*, pp. 39-45; Jorge Durand Arp Nisen, "Sindicatos de inquilinos en Jalisco", en *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*, Guadalajara, vol. V, núm. 3, 1981, pp. 8-12.

²⁵ "Estuvieron representadas en el Congreso 128 corporaciones del estado de Jalisco, 57 de Michoacán, 35 de Colima, 28 de Guanajuato, 13 de México, 12 de Puebla, 10 de Veracruz, 8 de Coahuila, 7 de Aguascalientes, 5 de Querétaro, 5 de Zacatecas, 2 de Oaxaca y 2 de Durango: en total 312 agrupaciones, sin contar algunas sociedades meramente piadosas pero formadas por obreros deseosos de organizarse profesionalmente para confederarse". Comité Central de la Confederación Nacional Católica del Trabajo, *Primer Informe Semestral*, Guadalajara, s.e., p. 7. En АНТ durante este año de 1922 se registra la fundación del Sindicato Católico de *Chauffeurs* y Mecánicos (perteneciente a la OSOC) el 29 de marzo: АНТ-III-29-1922, y de nuevo se registra su fundación en julio: АНТ-VII-22-1922. En septiembre se informa que en Bellavista, municipio de Santa Ana Acatlán, 120 de los 625 obreros del ingenio pertenecen al sindicato católico. Los restantes no parecen haber estado sindicalizados: АНТ-XI-1928.

Las organizaciones económico-sociales de trabajadores, como tales, se abstendrán de toda actuación política.²⁶

Se fundó así la Confederación Nacional Católica del Trabajo.

Durante los dos años siguientes, de 1923 a 1924,²⁷ los católicos intensificaron su labor de capacitación sindical, sobre todo a través de tres diferentes publicaciones: el periódico *El Obrero*, la serie quincenal de *El Archivo Social* y un libro fundamental para todos los obreros sindicalizados: *El Sindicato Obrero y sus Instituciones Filiales*.²⁸ Con esas tres publicaciones se dilucidan la ideología y las metas de la Unión de Sindicatos Obreros Católicos de Guadalajara, una organización muy completa y coherente, con bases intelectuales sólidas y respetables, inspirada en los sindicatos católicos franceses y belgas. Además del sindicato propiamente dicho, hay esfuerzos para estructurar cajas de ahorro, cooperativas de compra y producción. Pero... el gran pero de siempre: se recalca por activa y por pasiva “la sujeción absoluta a la jerarquía eclesiástica”.

Textiles: Atemajac y Juanacatlán

Las fábricas textiles jaliscienses, tanto la de Río Grande en Juanacatlán como las de Río Blanco, La Experiencia y Atemajac, serían teatro de conflictos entre obreros y empresarios y de luchas internas entre los propios obreros. En 1921, del 5 de junio al 22 de agosto hay una serie de quejas y

²⁶ *Primer Congreso...*, pp. 49-64. En otras conclusiones aprobadas se reitera la “sumisión a la autoridad de la Iglesia”. “La huelga en algunos casos puede ser necesaria”. “El sabotaje y demás procedimientos revolucionarios son injustificables”. “Afirmamos la necesidad de que se pongan los medios prácticos para hacer números de pequeños propietarios, dentro de los límites de la justicia, así en las ciudades como en los campos”. En las condiciones de carácter general se afirma: “el Congreso se propone la organización sindical de los trabajadores... (para) conseguir su defensa y mejoramiento”. “Los trabajadores deben precaverse de la indigencia en los casos de paro, cesantía o invalidez como mutualidad, caja de ahorro, etc.”. Sobre el Congreso, ver también M. R. Clark, *op. cit.*, p. 78; Rosendo Salazar, *op. cit.*, t. I, pp. 360-363.

²⁷ Durante este periodo se nota especial actividad de los sindicatos católicos en El Salto (AHJT-VI-1923), Jesús María (AHJT-X-1923), Teocaltiche (entrevista del Dr. Pedro Sánchez Flores/J. Jesús Gómez Fregoso) y sobre todo en Lagos de Moreno, donde se da el extremo de que los libertarios apoyen a los católicos (AHJT-VII-1923). Durante 1923 se intensifican las jornadas y semanas sociales, entre las que hay que destacar la de Zapotlán el Grande del 30 de diciembre de 1922 al 2 de enero de 1923, *El Archivo Social*, año II, febrero 1º de 1929, núm. 39; del 18 al 21 de septiembre, en Encarnación de Díaz, se reunieron todos los sindicatos obreros y agrícolas de la región, *El Archivo Social*, octubre de 1923.

²⁸ José Toral Moreno, *El Sindicato Obrero y sus instituciones filiales*, Guadalajara, Unión de Sindicatos Obreros Católicos de Guadalajara, 1923 (2 tomos).

enfrentamientos que culminará con una huelga que gana los trabajadores.²⁹ Además de la victoria obrera, interesa subrayar aquí la solidaridad que va apareciendo entre los trabajadores del ramo textil manifestada ahora por los telegramas que los sindicatos veracruzanos de Orizaba y Santa Rosa envían al gobernador de Jalisco apoyando la huelga. Este triunfo no parece haber sido de los católicos, sino de los “libertarios”.

En mayo de 1922 se registró otra huelga en protesta por la reducción de salarios,³⁰ pero los católicos negociaron con la empresa y se obtuvo un aumento del 65 por ciento.³¹ En enero de 1923 la empresa desconoció el acuerdo y hubo huelgas de nuevo del 4 al 8 de enero y del 2 de marzo hasta el 28 de junio.³² Además del aumento de salarios del 65 por ciento respecto de los salarios de 1912, existía fuerte disgusto contra algunos empleados extranjeros. Los católicos del Sindicato Independiente de Obregón de Río Grande³³ van discrepando cada día más del Sindicato Evolucionista Libertario (*sic*);³⁴ la gran diferencia estribaba en los medios empleados,

²⁹ АНЈТ; 7/921- JUA/928; 1/921-JUA/107. Ver también Dawn Keremitsis, “Documentos referentes a los trabajadores de la industria textil en Jalisco después de la Revolución de 1910”, en *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco*, Guadalajara, vol. V, núm. 1, enero-abril de 1981. (Nota: En el momento de escribir estas líneas no se hacía aún el formato de este número, por lo que ignoramos la paginación definitiva de este artículo que amablemente nos facilitó la Dra. Carmen Castañeda). La documentación más completa sobre esta huelga en АНЈТ-Т--3-921/ JUA/299.

³⁰ АНЈТ-V-13-1922.

³¹ Comité Central de la C.N.C.T., *Primer Informe Semestral*, mayo-octubre, 1922, Guadalajara, s.e., 1922, p. 10.

³² El АНЈТ proporciona abundante información sobre este conflicto, lo mismo *El Obrero*. Sabemos que para marzo de 1923 trabajan en Río Grande 715 varones y 386 mujeres, además de 47 varones menores y 79 mujeres menores. El salario promedio era de \$2.00 para los adultos y \$0.87 para los menores. La violencia entre los católicos y los libertarios produjo enfrentamientos armados y el 26 de julio (del mismo año 1923) el obrero católico Salvador Vizcarra resultaría herido de muerte.

³³ En marzo 22 de 1922 los católicos habían pedido al gobernador el registro de su sindicato y se les había respondido que en virtud del artículo 130 constitucional no era posible, ya que el artículo 15 de los estatutos del sindicato estipulaba la existencia de “un eclesiástico conciliario en asuntos morales y religioso-sociales” (АНЈТ-III-22-1922). Ahí mismo, en el artículo 11-A, se observa que el socio adquiere la obligación de respetar la religión católica, la patria, la familia, la propiedad privada y las autoridades públicas constituidas”. Ya en 1919 se habla de este sindicato (católico) como de un grupo muy activo con frecuentes enfrentamientos con los “rojos” (*El Obrero*, VII-6-1919). Además del sindicato propiamente dicho, tenían una cooperativa (*ibid.*) y una mutualidad patrocinada por la misma fábrica (*El Obrero*, VI-28-1919).

³⁴ El Sindicato Evolucionista Libertario de Obreros de Río Grande existía desde el 27 de abril de 1921 (АНЈТ-VI-1921); curiosamente se había registrado en el Departamento del Trabajo el 19 de marzo del mismo año (АНЈТ-III-24-1921) y no sabemos por qué razón en marzo de 1924 se volverá a solicitar el reconocimiento al mismo Departamento del Trabajo (АНЈТ-Т-III-16 y 17-1924).

porque los católicos consideraban la huelga como último recurso. Al irse caldeando los ánimos, el gobernador Zuno envía una escolta militar que requisas las armas entre la gente del pueblo y al mismo tiempo propone (junio 23) que el aumento sea de un 55 por ciento y 13 000 pesos para una cooperativa. Los libertarios insisten en que a los católicos se les tiene “cierta predilección en el trabajo y en el modo de tratarlos”. Finalmente, el 28 todos regresan al trabajo después de aceptar un aumento del 50 por ciento sobre los salarios de 1912 y 12 000 pesos para formar una cooperativa de consumo. Según la prensa de oposición, el conflicto se resuelve por la intervención de los católicos.³⁵

Durante el desarrollo de esta huelga aparece con bastante claridad la alianza empresa-católicos por una parte, y libertarios-gobernador Zuno por otra.³⁶ Esto se hará patente en las siguientes semanas. Según el periódico católico *El Obrero*, dirigido por Agustín Yáñez, el gobernador envía soldados que, junto con la policía local, tratan de apoyar a los libertarios cometiendo una serie de atropellos.³⁷

El 11 de febrero de 1924 José Guadalupe Zuno tomó posesión de la gubernatura del estado y se iniciaba una jugada en grande –combinación de caballo, torre y alfil– en el complicado tablero del ajedrez político jalisciense y nacional. Se había liquidado la rebelión delahuertista. En el panorama local, Diéguez había sido fusilado; en el ámbito nacional, Villa no inquietaba y Plutarco Elías Calles se preparaba para asumir la presidencia:

Pancho Villa ya está muerto
Manuel Diéguez ya difunto
Don Plutarco bien despierto
y triunfaba Lupe Zuno.

³⁵ *El Obrero*, VII-1 y 8-1923. Según el mismo periódico (XII-2-1923), se había logrado en Juanacatlán bastante unión entre católicos y rojos, a pesar de las antiguas fechorías de éstos. Durante la huelga (junio) aparece una nota muy interesante sobre la ingerencia episcopal en asuntos obreros: el Arzobispo de Guadalajara prohíbe a los obreros católicos pertenecer a la Gran Unión Latinoamericana “por tener prácticas censurables y contrarias a la Iglesia”. *El Obrero*, VI-17-1923.

³⁶ Esta preferencia por los católicos no era nueva, como tampoco la hostilidad de la empresa hacia los “evolucionistas libertarios”: *El Obrero*, VII-28-1920.

³⁷ *El Gato*, VI-3-1923. *El Obrero*, V-6; VII -8; VII -29 y VIII-19-1923.

Zuno no perdió el tiempo, sino que actuó “llegando y haciendo lumbre”: se dispuso a controlar al mundo laboral en los dos campos fundamentales, es decir en los textiles y en la minería. En los textiles (Atemajac, La Experiencia y Río Grande) el campo estaba por los católicos; en la minería (La Mazata, Cinco Minas, Amparo) los “rojos” de la CGT campeaban por sus fueros. En el primer caso la victoria sería más clara y rápida; con los mineros, la lucha sería más difícil y compleja, y debería entrar una pieza de refuerzo: Margarito Ramírez.

Al mes de la toma de posesión del nuevo gobernador, el 16 de marzo, los zunistas piden el reconocimiento del Sindicato Evolucionista Libertario de Obreros de Río Grande, y por supuesto la obtienen de inmediato.³⁸ Y, “por sí o por no”, menos de un mes después, el 17 de abril, Salvador Zuno Hernández toma posesión como jefe del Departamento del Trabajo³⁹ y al día siguiente los recién nacidos “evolucionistas libertarios” de Río Grande efectúan “un paro general... por motivo de haber entrado al trabajo algunos individuos... que tomaron participación en el movimiento revolucionario”.⁴⁰ Pero pronto las cosas vuelven a la normalidad. Durante esos meses los libertarios continuarán organizándose, y la maraña política complicándose y aclarándose a la vez: funcionaba ya el Partido Revolucionario de Jalisco y en septiembre Zuno trataría de dar jaque-mate al rey Morones: fundaría la Confederación de Agrupaciones Libertarias de Jalisco desafiando valientemente las pretensiones de la CROM y de Plutarco Elías Calles: “Como Roba Oro Morones”, dirían los ingeniosos del café, chacoteando con las iniciales de la CROM; y otros, con buen humor, dirían que CROM debería leerse al revés: *Más Oro Roba Calles*.

El hecho es que, en septiembre, Zuno ya midió y preparó sus fuerzas, de suerte que para octubre los libertarios de Río Grande se lanzan al ataque con todo a su favor: jugadores, árbitros y abanderados. Para estas fechas – octubre –, Salvador Zuno Hernández dejó de encabezar el Departamento de Trabajo, pero era el representante legal de los libertarios de Río Grande.⁴¹ La información no permite seguir paso a paso este conflicto, ni conocemos

³⁸ AHJT-III-16 Y 17-1924.

³⁹ AHJT-IV-7-1924.

⁴⁰ AHJT-VI-9-1924.

⁴¹ AHJT-X-25-1924.

el desenlace definitivo; pero, dado el contexto global de la política estatal, creemos que el triunfo fue para los libertarios y que Zuno asestó un golpe definitivo a los católicos que antes habían denominado en es fábrica.⁴²

En otro centro textil, en la fábrica de La Experiencia, parece que la historia laboral fue mucho más tranquila durante estos años, muy probablemente porque los católicos estaban más organizados; no sería sino hasta 1927 cuando Zuno dominaría esta fábrica, donde significativamente quien lideraba el movimiento sindical no católico era una mujer: María Díaz. Para lograr ese dominio, la gente de Zuno también tuvo que enfrentarse a un grupo que pertenecía a la CROM, con dirección en el estado de Luis. C. Medina.⁴³

Minería

Regresando a la minería, por esas fechas comienzan a hacer ruido los trabajadores de las regiones de Etzatlán,⁴⁴ Ahualulco⁴⁵ y Hostotipaquillo.⁴⁶ En Ahualulco funcionaba desde 1918 una sociedad de obreros católicos⁴⁷ y poco después se fundaría, como respuesta, la Confederación Socialista de Obreros y Campesinos de Ahualulco⁴⁸ que, el 26 de enero de 1921, se transformaría en el Centro Libertario de Obreros y Campesinos de Ahualulco⁴⁹ y un mes después enviaría delegados al primer congreso comunista, de donde nacería la CGT.⁵⁰ Ya en 1922 los encontraremos luchando en la compañía minera de La Mazata, exigiendo mejoras laborales.⁵¹ Esta lucha, con diversos altibajos,

⁴² Son múltiples los expedientes del AHJT referentes a esta huelga: véanse los meses de marzo, abril y octubre. Ver también *El Sol* durante todo el mes de octubre. Esta huelga sólo fue posible estudiarla en estas fuentes (AHJT y *El Sol*), por lo que su desarrollo y conclusiones deben revisarse y afinarse.

⁴³

⁴⁴ AHJ-T-I-92I-ET/82, AHJ-T-92I-ET/286 Y 300

⁴⁵ AHJ-T-920-AHM/252. AHJ-T-I-92I-AHM/79, 102I, AHJ-T-2-92I-AHM/289, 292-293, 294, AHJ/T-3-92I-AHM/39, AHJ-T-7-92I-AHM/44, AHJ-T-9-92I-AHM/303, AHJ-T2-92I-GUA/296.

⁴⁶ AHJ/T-7-92I-HO/295.

⁴⁷ *Cuadro Sinóptico de la Organización Católico-Social en el Arzobispado de Guadalajara*, manuscrito a lápiz en ASJ. Circular núm. 4 del Comité Organizador de la Confederación Obrera (católica). *El Obrero*, VI-14-1919.

⁴⁸ AHJT-I-13-192I.

⁴⁹ AHJT-I-26-192I.

⁵⁰ Ignacio López será el delegado al primer congreso comunista por parte de la Unión de Obreros y Campesinos de Ahualulco; era miembro del grupo de propaganda libertaria de Guadalajara. L. Araiza, *op. cit.* IV, p. 58.

⁵¹ Exigen justicia contra el dueño Maximino Ayala, quien entre otros atropellos, sólo paga \$0.80 en efectivo y \$1.00 en vale para la tienda de raya. AHJT-1922.

se prolongaría durante los dos años siguientes. Fue claro el apoyo de Zuno a los libertarios que en 1924 fundaron en Piedra Bola⁵² el Sindicato de Mineros Libertarios de Ahualulco. Ese mismo año, cuando las relaciones Obregón-Calles, y consiguientemente Zuno-Calles, todavía eran buenas, se instala en Ahualulco un subcomité del Partido Laborista Mexicano.

Por lo que se refiere al mineral de Cinco Minas, en Hostotipaquillo, ya en 1923 se organiza un Sindicato de Oficios Varios que, como en otros casos ya vistos en el estado, se queja con el gobernador de que la compañía minera protege a los obreros católicos.⁵³

Otros sectores

La Compañía Hidroeléctrica Chapala fue otro foco de preocupación para Zuno por variadas razones. Ahí también, en el aspecto sindical, los católicos eran con quienes la empresa se entendía mejor y al parecer tenían mayoría sobre los libertarios. Sin embargo, la presión oficial fue creciendo y el 30 de diciembre de 1924 los libertarios lograron constituir el Sindicato de Empleados de la Hidroeléctrica,⁵⁴ que culminaría con la fundación de la Confederación de Sindicatos de la Hidroeléctrica el 4 de abril de 1925.⁵⁵ Los conflictos de Zuno con la Hidroeléctrica se complicaban por su aspecto transnacional: el capital estadounidense quería desplazar al francés; es decir, la Light and Power Company quería quedarse con la hidroeléctrica.⁵⁶

Los trabajadores del hierro constituyeron el otro gremio que, dentro del área metropolitana, tuvo más actividad y militancia en defender sus salarios y condiciones de trabajo, en solidaridad con diferentes sindicatos, y también hubo ahí enfrentamientos internos entre católicos, libertarios y cromistas.⁵⁷

⁵² AHJT-1924. AHJ-T-2-924-AHM/119.

⁵³ AHJT-1924. AHJ-T-2-1924. AHJ-T-1-921-HO/109, AHJ-T-7-921-HO/288, MAG/297, GUA/42 Y 43. Véase también *El Estado de Jalisco*, xcVIII, núm. 32 (x-28-1924) pp. 413-414 y 452.

⁵⁴ *Memoria*, p. 21.

⁵⁵ *Memoria*, p. 63. Esta confederación tomará luego el nombre de "Sindicato de Talleres, Electricidad y Vías de la Hidroeléctrica" con un contingente de 560 trabajadores. *Memoria*, pp. 63-64.

⁵⁶ Jean Meyer, *Historia de la Revolución mexicana*, Estado y sociedad con Calles, México, El Colegio de México, 1977, p. 153 Véase también *El Sol*, IX-2 y 9-1924. La Hidroeléctrica siempre parece haber tenido problemas con los libertarios y muy buenas relaciones con los sindicatos católicos: véanse *El Obrero*, VIII-19-1923 (carta al Presidente de la República) y José Toral Moreno: entrevista con Jesús Gómez Fregoso. Ver también AHJ-T-7-921- GUA /62 y *El Obrero* VIII-19-1923.

⁵⁷ AHJ-T-3-920-GUA/4; 7-920-GUA/4, 5, 13; 2-921- GUA /23; 7-921- GUA /18 y 105. Entrevista

La Sociedad Mutualista de Empleados de Restaurantes, Cantineros, Cocineros y Similares se lanzó a la huelga en abril de 1920, pidiendo aumentos salariales,⁵⁸ pero fracasó. Los dueños de hoteles y restaurantes contrataron nuevo personal.⁵⁹ No fue sino hasta octubre de 1924 cuando empleados y patrones llegaron a un acuerdo para fijar un salario mínimo⁶⁰ y legalizar su Alianza de Empleados de Hoteles, Restaurantes y Cantinas.⁶¹

Departamento del Trabajo

Será importante la creación del Departamento del Trabajo, el 21 de octubre de 1920;⁶² posteriormente, como parte de éste, se creará la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, cuyo antecedente eran las Juntas Municipales mineras, agrícolas o industriales.

La efectividad y la parcialidad o imparcialidad del Departamento fue muy variable y por lo común, siguiendo la tradición porfirista (y posteriormente priísta), era un reflejo de la voluntad del gobernador en turno. Su funcionamiento, sobre todo en los municipios del estado, estaba precariamente condicionado al presupuesto de egresos del ayuntamiento: en la mayoría de las poblaciones el secretario municipal desempeñaría, sin sueldo extra, el oficio de presidente del departamento o junta.⁶³ Es decir, la junta resultaba en la práctica una obligación burocrática más, que sólo suponía llenar mensualmente un informe rutinario para avisar que “durante el mes no se registraron accidentes ni problemas de trabajo”. En los pocos casos en que los municipios informan sobre los problemas tramitados, lo más común

citada Toral Moreno/Gómez Fregoso. Entrevista Jesús Ocampo/Margarita Castro y Adriana Villa.

⁵⁸ *El Informador*, IV-30-1920.

⁵⁹ *Ídem*.

⁶⁰ *El Sol*, X-1, 8 y 15-1924. Para asuntos de los trabajadores de hoteles y restaurantes véanse *Boletín Militar*, XI-25-1915; *El Informador*, mayo 2 de 1920; AHJ-T-921-GUA/106.; AHJ-VI-1924.

⁶¹ AHJ-1924

⁶² El gobernador Manuel Aguirre Berlanga el 28 de diciembre de 1915 había expedido el decreto 96 por el cual establecía las Juntas Municipales Mineras, Agrícolas e Industriales, que pueden considerarse como antecedente directo del Departamento del Trabajo y de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje. Véase *El Estado de Jalisco*, LXXXI, núm. 43 (enero 1º de 1916), pp. 943-947. La creación del Departamento del Trabajo se debe al gobernador Francisco Labastida Izquierdo, en su decreto del 21 de octubre de 1920: véase *El Estado de Jalisco*, LXXXIX, núm. 34 (octubre 23 de 1920), pp. 491-492. El 13 de agosto de 1923, en el capítulo XIX (artículos 268 a 281) de la Ley del Trabajo del estado de Jalisco se crea el Departamento del Trabajo y Previsión Social: véase *El Estado de Jalisco*, xcv, núm. 22, 21 de agosto de 1923, 299-301. Finalmente, el 29 de febrero de 1936 se reglamentan las funciones de dicho Departamento.

⁶³ Tal es concretamente el caso de Ayo el Chico. AHJ-1924.

es que el fallo sea a favor del patrón.⁶⁴ En Guadalajara, lo más frecuente era que se favoreciese al obrero.⁶⁵ Y habrá que precisar una vez más el término *obrero*: aunque no es posible dar una enumeración o estadística precisa, se puede afirmar con absoluta certeza que en la inmensa mayoría de los casos se trata de artesanos y sirvientas en Guadalajara, y en el resto del estado, de artesanos y sobre todo agricultores, es decir peones y medieros, de suerte que los expedientes archivados deberían más bien estudiarse en la historia agraria y no en la historia obrera.

No hay estadísticas completas del movimiento del Departamento, sólo se sabe que durante 1923 se tramitaron 935 expedientes, de los cuales 689 fueron por retención de sueldo y 217 por separación injustificada del trabajo.⁶⁶

La Ley del Trabajo en el estado

Hay que señalar como acción fundamental en el gobierno de José Guadalupe Zuno la promulgación de la Ley del Trabajo en el estado de Jalisco, que se adelantó en varios años a la legislación nacional.⁶⁷

La Rebelión delahuertista y la fundación de los “libertarios”

Esta rebelión fue muy importante para Jalisco, no sólo porque en su territorio se libraron muchos combates decisivos, como los de Teocuitatlán y Ocotlán, y por la participación de jaliscienses como Manuel M. Diéguez, Enrique Estrada y Rafael Buelna (estos dos jaliscienses de adopción), sino también porque descubre aspectos apasionantes como la decidida posición

⁶⁴ Eso ocurre en las haciendas de Guadalupe, La Purísima y Santiago, en el municipio de Tecalitlán. AHJT-III-1924. La instalación de las Juntas en el estado no se llevó a cabo sino hasta 1924: Autlán, Tamazula, Ahualulco, Tuxpan, Ayo el Chico; durante febrero en Tototlán; durante marzo, en Zapotiltic, Chiquilistlán, Tequila, Atemajac de Brizuela, Atotonilco el Alto, Tapalpa, Tonalá, Encarnación, Ameca, Villa de Corona, Jamay, Yahualica, Tecolotlán, San Diego de Alejandría, San Gabriel, La Manzanilla.

⁶⁵ Así, para 1921, en Guadalajara, durante el mes de octubre se tramitaron 48 casos, de los cuales 26 se resolvieron a favor del obrero, 3 en contra, 5 diversos y 14 continúan en tramitación; durante diciembre se resolvieron 26 a favor y 10 en contra; en agosto 19 a favor y 7 en contra.

⁶⁶ AHJ-1-1924.

⁶⁷ Desde el 17 de abril de 1923 el gobernador envía a los diputados el proyecto de ley, que se discute el 14 de mayo y se promulga el 31 de julio. Véase *Archivo del Congreso del Estado de Jalisco*, año 1923, sección Gobernación, expediente 99. Ahí mismo, sección cuarta, expediente 1753 y 2233. Comentario de oposición en *El Obrero*, v-27-1923. El texto de la ley en *El Estado de Jalisco*, xcv, núm. 22. (agosto 21), 1923.

del gobernador Zuno a favor del gobierno federal.⁶⁸ Si bien el vencedor aparente de la rebelión y el beneficiario directo fue Plutarco Elías Calles, el triunfador será el manco de Celaya, a quien Zuno apoyaba. El hecho de que durante 1924 la CROM hostilizara a Zuno fue señal de que las relaciones Zuno-Morones, o más exactamente Zuno-Calles, estaban cada día más deterioradas.⁶⁹ Por otra parte, no deja de ser llamativo que el gobierno del estado y las agrupaciones obreras que le son leales traten de castigar a cualquier elemento que de alguna forma haya favorecido a los rebeldes delahuertistas.⁷⁰

En todo caso, la oposición de la CROM al gobierno de Zuno fue siendo cada día más fuerte hasta culminar con la escisión entre los jefes obreros, algunos viejos amigos y compañeros de lucha desde los días de la Casa del Obreros Mundial, como Luis C. Medina y Esteban Loera. En junio del 24 la tensión hizo crisis y la Federación de Agrupaciones Obreras de Jalisco sufrió la pérdida de buena parte de sus miembros que, capitaneados por Esteban Loera y Manuel Hernández y Hernández, fundaron la Confederación de Agrupaciones Libertarias de Jalisco (CAOLJ) el 7 de septiembre de 1924,⁷¹ mientras que Luis C. Medina y Ascensión de la Cruz permanecieron fieles a la CROM.⁷²

⁶⁸ Sobre la rebelión delahuertista (en especial referida a Jalisco), véanse Juan Alberto Amaya, *Los Gobiernos de Obregón, Calles y regímenes peleles derivados del callismo*, México, s.e., 1947, pp. 33-80; Enrique Francisco Camarena, *op. cit.*, primera parte, t. I, pp. 176-180; Roberto Cruz en *la Revolución mexicana*, México, Diana, 1976, pp. 85-92; Adolfo de la Huerta, *Memorias*, México, Guzmán, 1957, pp. 243-292; John M.F. Dulles, *Ayer en México*, Fondo de Cultura Económica, 1977, pp. 173-240; J. Ángel Moreno Ochoa, *Semblanzas revolucionarias. Diez años de agitación política en Jalisco*, Guadalajara, s.e. 1965 pp. 145-153; Alberto J. Pani, *Mi contribución al nuevo régimen, 1910-1933*, México, Cultura, 1936, pp. 305-315; Emilio Portes Gil, *Autobiografía de la Revolución mexicana*, México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964, pp. 369-377; Margarito Ramírez, *Memorias* (inéditas) mecanuscrito, por cortesía del Licenciado Juan Peña Razo; José G. Valadés, *Historia general de la Revolución mexicana*, Cuernavaca, 1967, t. VII, pp. 277-336; José Vasconcelos, *El desastre*, México, Botas, 1938, pp. 257-336; J.G. Zuno, *Reminiscencias de una vida*, Guadalajara, Biblioteca de Autores Jaliscienses Modernos, 1956, pp. 139-144 y 157-160.

⁶⁹ J. Ángel Moreno Ochoa, *op. cit.* p. 134.

⁷⁰ AHJT-IV-1924.

⁷¹ J. Ángel Moreno Ochoa, *op. cit.*, pp. 134-137; *Memoria*, pp. 43 y ss.; *El Sol*, IX-9 y 12-1924.

⁷² Este punto de la fundación de la CAOLJ, las relaciones entre CROM y COJ, y entre CROM y libertarios es muy confuso. Repetidas entrevistas con sobrevivientes de esas luchas, concretamente Luis C. Medina, José G. Mata y Manuel Hernández y Hernández, no han arrojado mayor luz sobre el tema. En ocasiones hasta confunden más: dan impresión de no poder o no querer aclarar las preguntas en el fondo, porque se trataba de una lucha por el poder entre los "grandes": los obreros no veían por qué pelearse en algo que a ellos ni les iba ni les venía. No se entiende por qué los viejos líderes de esos días no pueden aclarar preguntas evidentes para un historiador.

A partir, pues, de septiembre de 1924 la historia laboral jalisciense será muy interesante, porque vendrían años (1924-1929) de una incesante lucha entre el poder político estatal y el federal y, consiguientemente, entre una federación obrera local (CAOLJ) y la central (CROM). Esto obliga a una división cronológica y a tratar por separado este periodo: las gubernaturas de José G. Zuno y Margarito Ramírez durante la presidencia de Plutarco Elías Calles, periodo que en buena parte corresponde a la lucha cristera.

Como se ve, toda división o periodización de la historia es algo muy relativo y subjetivo que depende de infinidad de variables. La periodización de la historia laboral jalisciense que hemos venido haciendo tiene sus fundamentos históricos.

Capítulo v

REGIONALISMO CONTRA CENTRALISMO 1924-1927

Como en otros periodos, también se podría historiar cada sector de la producción y de los servicios públicos, lo que implicaría analizar la militancia de cada federación sindical o cada grupo de sindicatos. Las fuentes documentales, aunque fragmentarias, son suficientes para ello; pero importa más analizar la historia laboral de estos años como parte de todo el proceso jalisciense por autoafirmarse frente al aparato federal. La Guerra Cristera, la confrontación entre la CROM y las federaciones jaliscienses, así como los desplantes de José G. Zuno y Ramírez frente a Plutarco Elías Calles son facetas del gran choque de Jalisco con el centro.

Por supuesto que no hay que simplificar, y, por mencionar un ejemplo, el forcejeo de Zuno y Ramírez contra Calles será, por su parte, un aspecto de la lucha personal por el poder entre Obregón y Calles. La historia del movimiento obrero, como toda historia, es muy complicada, y posee como todo lo auténticamente humano su dosis de incertidumbre y de misterio.

Zuno y Ramírez son piezas importantes en el juego de poder, pero probablemente sin darse cuenta ellos mismos fueron quienes, terminada la

fase armada de la Revolución, comienzan a preparar el terreno para atraer inversiones a Jalisco. Y no hay que olvidar que, hablando de trasnacionales, en Guadalajara comenzará a perder en esas fechas su preponderancia el capital francés para ir cayendo cada día más bajo la hegemonía estadounidense.

El rompimiento Zuno-Calles no pudo ser más claro y espectacular. Se manifestó el día primero de diciembre de 1924, cuando minutos antes de partir a la ceremonia en que Obregón entregaría el poder a Calles, Zuno se hizo de palabras con Calles en el mismísimo Palacio Nacional y en presencia de Obregón: Zuno nunca entonó el secular “el Rey ha muerto, viva el Rey”. Zuno dijo: “el Rey no ha muerto, viva el Rey”.⁷³ Para manifestarlo, se abstuvo de estar presente en el momento en que Calles recibió la banda tricolor de presidente constitucional, y rápidamente regresó a Guadalajara y organizó una manifestación monstruo en honor de Obregón, quien el 10 de diciembre llegó a Jalisco, “la más bien lograda provincia de México”, y que al decir de otro anticallista, José Vasconcelos, aunque no tan fiel obregonista como Zuno, “ahí en Jalisco la raza es más pura... las mujeres de ojos negros, cintura flexible y tez fina y clara llena de suavidad”.⁷⁴ Y Vasconcelos continúa describiendo esa Guadalajara que tiene

del país... los mejores charros y las buenas naranjas... Guadalajara... la reina. Su cielo de un azul pálido, despejado... En los portales... las aguas frescas de fresa y de almendra. Y en la plaza principal los naranjos recuerdan, cada vez que se cubren de azahares, que es andaluza la raza que la creó.⁷⁵

En esa plaza de los naranjos “frente al Palacio de Gobierno, se le ofreció una audición de conjuntos corales” (a Obregón),⁷⁶ y el 15 por la noche Zuno concedió al héroe de Celaya uno de los máximos honores que un mexicano puede conceder: hacerlo su compadre.⁷⁷ En una elegante casa particular, en Vallarta y Prado, el arzobispo de Guadalajara, don Francisco

⁷³ José G. Zuno, *Reminiscencias...*, pp. 149-153.

⁷⁴ Descripción de la Guadalajara de estos años en José Vasconcelos, *El Desastre*, México, Botas, 1938, pp. 278-284.

⁷⁵ *Ídem*.

⁷⁶ *El Demócrata* (México), XII-10-1924.

⁷⁷ *El Demócrata* (México): “El General Obregón y su esposa aceptaron la invitación de José G. Zuno y su esposa Carmen Arce de Zuno para el bautismo de la recién nacida hija”.

Orozco y Jiménez, bautizó a la recién nacida Ester Zuno, y su padrino fue Álvaro Obregón. Todo esto ocurría al mismo tiempo que Morones se quejaba ante el nuevo monarca de que Zuno hostilizaba a la CROM.⁷⁸

Textiles: La Experiencia y Río Grande

Debido a que, como se dijo, los trabajadores de la industria textil, junto con los mineros, constituían los núcleos laborales más importantes del Estado de Jalisco, eran las presas más codiciadas por las incipientes centrales obreras, es decir los católicos, la CROM, la CGT y, a partir de septiembre de 1924, la CAOLJ. Ya se vio cómo en el periodo anterior Zuno decidió arrebatarse a los católicos el control de los sindicatos de Río Grande en Juanacatlán y que, a raíz de los sangrientos sucesos de julio de 1923, el gobierno del estado impone ahí su dominio, a pesar de que los católicos hayan afirmado que ganaron el conflicto. O, si se quiere, fueron ellos, los católicos, los que lograron que sus demandas laborales fuesen aceptadas, pero ya no tendrían el control del sindicato.

En este periodo (1924-1928) el gobierno de Jalisco logrará dominar el otro gran sindicato textil de la fábrica de La Experiencia.

Es significativo que los 24 expedientes del Departamento del Trabajo entre 1925 y 1927 que se refieren a Río Grande y La Experiencia⁷⁹ se refieran a problemas con los católicos, por lo común al choque del sindicato católico con la CROM. Es cierto que en julio de 1926 los “libertarios” ganaron una huelga en Río Grande,⁸⁰ pero no aparece consignada en la documentación del Departamento del Trabajo.

Esos días de julio serán inolvidables para los trabajadores jaliscienses tanto de la zona metropolitana de Guadalajara como del resto del estado,

⁷⁸ *El Demócrata* (México).

⁷⁹ Los expedientes siguientes del Departamento del Trabajo se refieren a problemas con los textileros católicos: AHJT-IV-18-1926 (La Experiencia, en adelante EX) AHJT-IX-13-1926 (EX Y Río Grande, en adelante R. C.), AHJT-IX-13-1926 (ex. Rg), AHJT-8-1926 (EX y Río Blanco, en adelante RB), AHJT-X-4-1926 (EX y RG), AHJT-X-11-1926 (EX), AHJT-XII-17-1926 (EX), AHJT-I-17-1927, I-20-1927 (EX), AHJT-VII-1927, expediente 112 (EX), AHJT-II-23-1927, AHJT-III-15-1927 (RG), AHJT-VI-2-1927 (RB); AHJT-VII-1927 (EX). Otros documentos sobre textileros: *El Sol*, X-6-1924 (R. B.), AHJ-T-7-925-ZAP/141-I-20-1925 (R.B.), AHJT-I-22-1925 (R.C.). AHJ-T-2-925-ZAP/142-I-21-1925 (EX.), AHJ-T-I-925-CUA/I85-II-3-1925 (RB.), AHJT-VII-10-1925 (R.B.), AHJT-XI-8-1926 (R.C.), AHJ-XII-20-1926-(EX), AHJT-I-13-1927 (EX.). AHJT-II-1927. AHJT-II-7-1927 (EX), AHJT-II-1927 (EX), AHJT-VI-20-1929. AHJT-V-11-1929. AHJT-VII-7-1929. Véase también *El Sol*, VII-2, 8, 30; VIII-4, 9-1927.

⁸⁰ *El Machete* (México), VII-8-1926.

porque la noticia de que el día 31 de ese mes se suspendería el culto religioso constituyó una tragedia para la gran mayoría de los jaliscienses. Los habitantes de los barrios obreros de Mezquitán, Mexicaltzingo y Analco, al igual que los de clase media de la Capilla de Jesús, el Santuario y el Pilar, se dieron prisa en bautizar a los niños recién nacidos, y la inmensa mayoría de las parejas de novios decidieron adelantar su boda antes del día último del mes. Tal vez sea por esta razón que la huelga de Juanacatlán de esos días sólo nos haya llegado a través de un periódico capitalino (*El Machete*): en Guadalajara era una noticia sin importancia al lado de la gravísima de la suspensión del culto.

Los problemas laborales de Atemajac y Juanacatlán (entre católicos y CROM) abarcan precisamente el periodo comprendido entre septiembre de 1926 –poco después de la suspensión– y abril de 1927, fecha en que el líder de los católicos, Anacleto González Flores, fue asesinado por el gobierno en Guadalajara.

Es muy claro que la lucha religiosa que en el campo fue la guerra cristera, en las fábricas también se manifestó en forma de enfrentamientos violentos. Significativamente, en Río Grande, en La Experiencia y en Río Blanco, el gobierno –incluida la Secretaría de Gobernación⁸¹ y la CROM se quejaban de que los católicos se permitan “insultar al Señor Presidente de la República”⁸² (algo al parecer sacrílego). Hay que subrayar también que en esos enfrentamientos las mujeres mostraron una combatividad nunca vista.⁸³

Para fines de 1927, y con todos los recursos posibles de combate, es decir hasta con el ejército, el triunfo fue para el gobierno y la CROM. Entre los textileros no aparecen sino por excepción los libertarios de Esteban Loera. En cambio, David Alfaro Siqueiros aparece en todas partes y logra que los mineros de Cinco Minas se unan a los textileros⁸⁴ para apoyar sus demandas.

En resumidas cuentas, para fines de 1927 no sólo en el sector textil, sino en todos, han desaparecido totalmente los sindicatos católicos que tan florecientes parecían en 1923. Sólo quedarían ahora dos fuerzas en el campo de los textiles: la CROM callista y la oposición representada por la

⁸¹ Carta de la Secretaría de Gobernación al Gobernador de Jalisco (X-4-1926) en AHJT-X--4-1926. Esta misma carta la reproduce el Secretario General de Gobierno de Jalisco al Jefe del Departamento del Trabajo de Guadalajara, AHJT-X-11-1926.

⁸² Véase el documento en el apéndice 4.

⁸³ AHJT-X-8-1926, AHJT-IX-I3-1926, AHJT-II-23-1927.

⁸⁴ AHJT-IX-1926.

Confederación Obrera de Jalisco. En otras palabras, Calles contra Zuno.⁸⁵ El triunfo sería para la confederación jalisciense. En el caso de Atemajac y La Experiencia esta confederación, aprovechando la participación femenina, comisionó a María Díaz,⁸⁶ experimentada líder, para facilitar el cambio de filiación.

El conflicto minero de 1925 a 1927 en Etzatlán, Ahualulco y Hostotipaquillo

En la escasa producción jalisciense de jefes para el movimiento armado de 1910 y 1913, los mineros son la excepción. A finales de 1914 y principios de 1915, Guadalajara y Jalisco se despertarían cada mañana con la pregunta obligada: ¿quién manda ahora, Villa o Carranza? ¿Julián Medina o Diéguez? Dice uno de los viejos que recuerdan su infancia en 1915, cuando no había tortillas, ni pan, ni carne, ni nada para comer:

a mi papá un señor que venía a caballo, lleno de carrilleras, le regaló un tamaño tambache de elotes: creo que los traían de San Andrés, o de Oblatos, ahí por las Trojes. Nunca supe si el señor era de los de Medina o de Diéguez: todo nos daba igual, y lo único que queríamos era algo de comer.⁸⁷

Guadalajara, pues, estaba a merced de dos mineros jaliscienses: Manuel M. Diéguez, líder de Cananea, Sonora, y Julián Medina, de Hostotipaquillo. La región al occidente de Guadalajara, es decir Tequila, Tala, Etzatlán, Ahualulco, Hostotipaquillo, era muy próspera, con la industria del “vino tequila”, el azúcar y el alcohol de caña, y sobre todo la extracción de metales. Por lo que se refiere a Etzatlán:

Petronilo Camacho comenzó a desarrollar las vetas... le caminó como 100 varas, le dio un troce y encontró caudales. Por todo el arroyo había muchas haciendas de beneficio. Había un chacuaco grande ahí por la Gigantera: ahí beneficiaba sus metales la compañía.

⁸⁵ En febrero de 1927, según el inspector del Departamento del Trabajo, en la fábrica de La Experiencia, los obreros afiliados a la CROM suman “a lo más cincuenta individuos” de 700 (AHJT-II-7-1927). Probablemente la mayoría de los 650 restantes pertenecían al sindicato católico. Esto se puede apuntar por la historia que hemos venido analizando sobre esta fábrica. Para el conflicto textil del mes de febrero, véase *El Sol*, II-5, 8, 19, 26, -1927.

⁸⁶ Entrevista Heliodoro Hernández Loza/ J.J. Gómez Fregoso, Margarita Castro, junio 26 de 1979.

⁸⁷ Testimonio de la señora Francisca Fregoso de Gómez.

En 1900 vendieron la mina a una compañía americana que metió la corriente eléctrica. Mi padre era un empleado del negocio. Trabajó en Las Jiménez, donde había más de 60 motores. Trabajó en eso de las minas por más de 40 años. Allá por los años después de la Revolución hubo el sindicato rojo, de un señor Zuno, y el blanco de un señor Morones de México... pero la compañía contrató con los rojos, que fueron los que dominaron aquí en el Amparo... Nomás que vino Don Margarito Ramírez, un gobernador que estuvo en Jalisco, y también eso solucionó la cosa, pero el partido blanco nunca progresó. A los rojos aquí los dirigía Filiberto Ruvalcaba. La Compañía se entendía con el rojo... No había sindicato católico, aunque era la época de la guerra por Cristo Rey...

La Amparo tenía incumbencia en Piedra Bola... Antiguamente se trabajaba doce horas... La compañía tenía sus tiendas muy bien abastecidas... Margarito Ramírez ayudó mucho a los rojos: a los blancos les daba bajada... Estaban unidos los rojos con los agraristas...⁸⁸

Esos años de “después de la Revolución”, es decir la década de 1920, son muy interesantes para la historia obrera de Jalisco por los conflictos mineros. Había no pocas quejas por las condiciones de trabajo y porque se pagaba con vales para la tienda de raya.⁸⁹

A principios de 1925 abundaban las quejas contra las compañías mineras,⁹⁰ no obstante que desde el 18 de febrero el presidente municipal de Hostotipaquillo había promulgado el acuerdo sobre salario mínimo en ese municipio.⁹¹ Diez

⁸⁸ Ignacio Romero (“Criollo de Etzatlán”) / Margarita Castro, marzo de 1980.

⁸⁹ AHJT-1923-1924.

⁹⁰ AHJ-T-2-925- AHM/219-IV-28-1925.

⁹¹ El Sindicato de Oficios Varios de Cinco Minas al Departamento de Trabajo de Guadalajara: AJH-T-9-925-NO/128-II-1925 y AHJ-T-8-925-NO/190-III-2-1925. Este sindicato será muy combativo durante los meses siguientes, sin duda que en buena parte por la presencia de David Alfaro Siqueiros, quien había llegado a Guadalajara para participar en las luchas sindicales, pero los líderes no se lo permiten; sin embargo, le sugieren que se traslade a las minas donde “se encontraban sin cabeza”. Entrevista Manuel Hernández y Hernández / Silvia Venegas y Margarita Castro, septiembre de 1979. En septiembre de 1926 Siqueiros escribe al gobernador de Jalisco como representante del sindicato pidiendo la destitución del profesor de la escuela del mineral: carta de D. Alfaro Siqueiros del IX-7-1926 en ASJ. Durante el mismo mes este sindicato apoya a los obreros textiles de La Experiencia y Río Blanco contra la empresa: AHJ-T-IX-1926 (la demanda está firmada por David Alfaro Siqueiros). También por esos días el ubicuo Siqueiros aparece como representante obrero de los textiles de Juanacatlán demandando a la Compañía Industrial Manufacturera: AHJ-T-VIII-10-1926. En octubre de 1927 Siqueiros no sólo capitanea a los mineros de Cinco Minas, sino que defiende a los empleados de El Nuevo París de Guadalajara: AHJ-T-X-26-1927. En febrero del mismo año aparece como Secretario de Prensa del Comité Central de la CAOLJ: AHJ-T-II-8-1927. También Siqueiros representa a los

días después se organiza la Sociedad Cooperativa de Auxilios de Trabajadores de la Compañía Minera La Piedra Bola.⁹²

Los problemas no sólo se registran en Cinco Minas y en Piedra Bola, sino también en La Mazata⁹³ y en la Amparo Mining Company,⁹⁴ con el agravante de que los conflictos se fueron relacionando con el movimiento agrarista. En abril de 1926 el Congreso de las Ligas de Comunidades Agrarias del Estado de Jalisco había decidido mostrar su adhesión a la Liga Internacional pro luchadores perseguidos y a Liga Antiimperialista de las Américas,⁹⁵ con el consiguiente disgusto de los empresario mineros, alarmados ya con la presencia de activistas de la CGT en la región minera de Jalisco, como Amado de la Cueva.⁹⁶

En el mes de abril estalla la huelga en Cinco Minas como protesta por las condiciones de las casas de los trabajadores.⁹⁷ La huelga se prolongó durante abril y mayo, y los mineros ganaron la partida, aunque al precio de la sangre de José F. Díaz, militante de CGT asesinado el 23 de mayo.⁹⁸ El triunfo obtenido no sólo fue importante por las ventajas conseguidas, sino sobre todo porque animó mucho a los obreros y los decidió a organizarse: de julio a octubre aparecerán seis nuevos sindicatos.⁹⁹ Es indiscutible la

trabajadores contra la hacienda de Quesería: AHJT-I-1927. Véase asimismo David Alfaro Siqueiros, *Me llamaban el Coronelazo* (memorias), México, Biografías Ganesa, 1977, pp. 8, 214, 228, 242, 248, 249, 260, 280, 370.

⁹² AHJT-IV-16-1925.

⁹³ AHJT-T-7-925-GUA/215-IV-17-1925.

⁹⁴ AHJT-T-925-AHM/120-V-1925.

⁹⁵ *El Machete* (México), iv-8-1926.

⁹⁶ *Ibid.*: Amado de la Cueva murió el iv-1-1926.

⁹⁷ *El Machete*, v-1-1926, describe dramáticamente el panorama humano de Cinco Minas. Véase también AHJT-VIII-1926 (expediente B-283 del Departamento del Trabajo). La combatividad de los mineros contagió a otros: en marzo se constituye el Sindicato de Vecinos de Hostotipaquillo, AHJT-III-1926 (expediente 756, legajo 3).

⁹⁸ *El Machete*, vi-3-1926. Véase también el apéndice 5.

⁹⁹ En el mes de julio se constituyen en Cinco Minas el Centro Cultural de Mujeres Libertarias: AHJT-VII-1926 (expediente 336, legajo 7) y el Sindicato de Oficios Varios de El Favor: AHJT-VII-1929; además de pedir el reconocimiento de su sindicato, se solicitan garantías "por encontramos hasta en la gerencia una guardia federal del 51 batallón de infantería, con orden, según fuentes fidedignas de hacer fuego en contra del primer rojo que se aproxime a dicho lugar". El 12 de agosto, en Aqualulco, se forma el Sindicato de Mineros Libertarios: AHJT-VIII-12-1926. Para esas fechas ya existía el Sindicato de Obreros y Campesinos de La Victoria, que el 21 de septiembre escribe al jefe del Departamento de Trabajo: "le ponemos en su conocimiento que aquí estamos batallando mucho porque se nos amenaza por parte de la Compañía Minera de estos lugares que si no disolvemos el Sindicato en término de 10 horas que él verá en la forma que nos van a fusilar a tres o cuatro... Antes no se nos pagaba con moneda de curso legal sino que con tarjetas o *check* hasta por un mes para su pago, por lo que se veía

fuerza que fueron adquiriendo los mineros, que el 27 de agosto presentaron a la empresa una serie de peticiones sobre salarios e indemnizaciones.¹⁰⁰ A fines de octubre los mineros estaban eufóricos por sus triunfos y porque en el mundo obrero “la unidad está en marcha”.¹⁰¹

Y... llegamos a 1927

Los hilos de las historias personales se habían ido cruzando y enmarañando en forma por demás caprichosa. Si se compara el equipo de Álvaro Obregón en enero de 1927 con el del 8 de julio de 1914, cuando tomó la ciudad de Guadalajara, se observan grandes cambios. En 1914 Obregón tenía un brillante cuerpo de oficiales en su sorprendente División del Noroeste, casi tan fulgurante en sus victorias como la de Francisco Villa. Al entrar a Guadalajara, el caudillo sonoreense estaba rodeado de jóvenes inquietos como Rafael Buelna, David Alfaro Siqueiros y el experimentado luchador obrero Manuel M. Diéguez. Poco después, en Guadalajara, se le uniría en la lucha política el bohemio José G. Zuno. Para enero del 27, Diéguez y Buelna ya habían caído bajo las balas de Obregón. Zuno, en su afán defensor de la sombra del caudillo, estaba a punto de ser derribado de la gubernatura por Calles.

En febrero de 1927 Obregón cultivaba garbanzo en Sonora (como en otros tiempos Santa Anna en Manga de Clavo y Porfirio Díaz en Tuxtepec) y contemplaba el tablero político del país: paradójicamente, Jalisco, por el que había mostrado su desdén, era un importantísimo bastión obregonista, pero, como se dijo, estaba a punto de caer bajo la autoridad de Calles que, frente al caudillo, se iba perfilando como el “jefe máximo”. Uno de sus más sonados triunfos fue destituir a Zuno. Sólo que cuando en el mes de abril, se cubrió la vacante dejada por Zuno, Calles nada ganó porque la ocupó otro obregonista, Margarito Ramírez.¹⁰² A él le tocaría vivir el siguiente paso del conflicto minero que se está historiando.

obligado el comercio a expedir fichas para que se proporcionara el cambio”: AHJT-IX-21-1926. El 28 de agosto se constituye el Sindicato de Oficios Barios (*sic*) de Marquetas: AHJT-VIII-28 y IX-11 de 1926. Finalmente, el 27 de octubre, en Hostotipaquillo, se tramita el reconocimiento del Sindicato de Obreros y Campesinos de La Victoria: AHJT-X-1926.

¹⁰⁰ Para los puntos del pliego petitorio, véase *El Machete* del IX-16-1926. Ver también AHJT-X-29 y 30-1926.

¹⁰¹ *El Machete*, x -28-1926.

¹⁰² Mario Aldana Rendón, *Margarito Ramírez*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1981.

Al comenzar el mes de febrero de 1927, a las organizaciones obreras ya existentes en la zona minera de Jalisco se sumó la Unión Feminista de Piedra Bola.¹⁰³ La Federación de Sindicatos Mineros de Jalisco (adherida a la Confederación Obrera de Jalisco) presiona al gobernador del estado y al jefe del Departamento del Trabajo exigiendo una serie de reivindicaciones contra la Amparo Mining Company, que regentaban los minerales de la Nueva Compañía Minera de la Mazata S.A., Mineral de la Emboscada, Mineral de la Piedra Bola y la Hacienda de Beneficio de las Jiménez.¹⁰⁴ La federación exigía, entre otras cosas, que la compañía devolviese el empleo a un grupo de trabajadores separados de él por sus actividades sindicales y la “terminante prohibición de portación de armas dentro del trabajo a los empleados y abstención absoluta por parte de las guardias blancas de mezclarse en asuntos propios de la policía”. Al mes siguiente, la compañía empleó elementos no sindicalizados e incondicionales de la empresa,¹⁰⁵ es decir de la Alianza de mineros y también de la Alianza Mazata y Jiménez y Amparo.¹⁰⁶

El 5 de mayo el sindicato obrero (adherido a la COJ) de las Jiménez se queja de la “llamada Alianza Mazata, Jiménez y Amparo”, protegida por la empresa, arremete contra los trabajadores de los sindicatos independientes y

¹⁰³ Oficio núm. 1. Unión Feminista de Piedra Bola. Ahualulco, Jalisco. Al Ciudadano Jefe del Departamento del Trabajo, C. Ignacio Campos, Salud: Nos es grato hacer de su conocimiento por el presente oficio a ese honorable Departamento del Trabajo, que nos hemos constituido en organizadas, únicamente para la prosperidad de nuestra sagrada doctrina social; que por el sentimiento de lo oprimido de nuestros compañeros, nos hemos constituido en organización para ayudar a defender su causa de justicia; que ésta unión Feminista, esperamos llevar a cabo, para que se sienta la presión y el peso de la clase proletaria organizada que, hará valer los derechos y la ley constitucional y la ley del Trabajo vigente en el Estado, á lo que cueste del sacrificio del proletariado y proletariada. / Lo que ponemos en el conocimiento de ese honorable Dep. para los fines á que halla lugar. / Manifestándonos vuestras por la dictadura proletaria. Reiteramos su respeto. / Unidas por la justicia. / Piedra Bola 6 de Febrero de 1927. Sria. Gral. Lucila Quirarte. Sria del Int. Micaela Becerra. / Lo adjuntamos una de las cartas de la fundación de la arriba mencionada / En AHJT-II-6-1927 (no se conserva el acta “arriba mencionada”).

¹⁰⁴ La Federación de Sindicatos Mineros de Jalisco, representada por David Alfaro Siqueiros, al Jefe del Departamento del Trabajo: AHJT-II-17-1927. El pliego petitorio puede verse en *El Sol*, II-19-1927. Los sindicatos de la Amparo Mining Company, es decir de los minerales de La Mazata, Amparo, Las Jiménez y Piedra Bola, reciben su reconocimiento durante el mes de enero: véase *El Sol* I-20-1927, el mismo día que se inaugura la convención obrera que busca unificar a todos los sindicatos: *ibid*.

¹⁰⁵ Las mujeres del Sindicato de Obreras de la Hacienda de Beneficio de Las Jiménez: AHJT-III--1927. Existía además el Sindicato de Obreros de Las Jiménez: AHJT-V-5-1927, y el Centro Revolucionario de Mujeres de Las Jiménez: AHJT-V-17-1927.

¹⁰⁶ AHJT-V-5-1927. El asunto de las tiendas de raya era otra fuente de problemas para los mineros, como lo atestiguan los de La Nueva Espada: AHJT-III-22-1927.

pide que el Departamento de Trabajo de Guadalajara “haga sentir su fuerza sobre la llamada Alianza”.¹⁰⁷

A principios de junio de 1927, los trabajadores de la región de Etzatlán protestaron contra una resolución de la Junta de Salario Mínimo, porque en la práctica reducía el salario de los mineros de un peso y setenta y cinco centavos diarios a un peso con veinticinco centavos.¹⁰⁸ Jalisco padecía una de sus temporadas más complicadas: Margarito Ramírez acababa de asumir la gubernatura en sustitución de Daniel Benítez, a quien la prensa obrerista y de izquierda no dejaba de atacar.¹⁰⁹ Los levantamientos cristeros en los Altos complicaban la vida también, por más que la prensa oficialista se empeñara diariamente en anunciar derrotas de los rebeldes. El desempleo en la ciudad y en el campo fueron siendo habituales. En resumidas cuentas, el nuevo gobernador tenía que navegar en un mar muy agitado, lleno de escollos y tiburones.

Para este momento, los sindicatos católicos habían sido aplastados y no pocos de sus jefes y muchísimos de sus miembros andaban entre los cristeros. Por otra parte, en especial en la zona minera, los obreros buscaban unificarse con los campesinos: a mediados de junio en Hostotipaquillo se reunió el Congreso Obrero y Campesino.¹¹⁰ Habría que profundizar aquí en las relaciones entre obreros *rojos* y campesinos *agraristas*, que serán básicamente quienes constituyan un bloque de presión y de lucha contra el frente cristero, formado a su vez por gente de la ciudad (no exclusivamente obreros) y campesinos unificados en su oposición al régimen nacido del constitucionalismo. Entre los “acuerdos importantes relacionados con la lucha emprendida contra la reacción” del congreso de Hostotipaquillo habrá que subrayar la relevancia que se da a la mujeres en esta lucha y la preocupación por organizar “a los niños de 5 a 15 años en secciones de pioneros rojos”.

¹⁰⁷ AHJT-V-5-1927, *El Sol* v-6-1927.

¹⁰⁸ *El Sol*, IVI-7-1927: la Junta de Salarios establecía \$1.25 para los de salarios y 0.70 para los trabajadores del campo. La lista completa de salarios puede verse en documento del AHJT-VI-4-1927: peones en el interior de las minas \$1.50; en el exterior, 1.25. Peones en los pueblos, 1. Peones en las haciendas, cuando vivan en casas propiedad de la misma finca y que se les dan facilidades para tomar agua y leña para uso doméstico, ya sea de ellos o de sus familiares, 0.70. Peones en panaderías, 1.25. Peones en Zapaterías, 1.25. Peones en carpinterías 1.50. Peones en herrerías 1.25. Peones en cualquier otro (*sic*) industria o trabajo 1. Sirvientes en casas comerciales 1.

¹⁰⁹ Véase, *Ki-ki-ri-ki* de abril a agosto de 1927, en especial IV-24-1927.

¹¹⁰ *El Sol*, VI -15-1927.

Era necesario combatir a “los profesores reaccionarios, las escuelas católicas clandestinas, denunciar al comité del Bloque Obrero y Campesino y al C. Presidente Municipal las violaciones al artículo 130 de la Constitución”.¹¹¹ Esta última conclusión contrasta con lo que se había dicho en la primera convención de Sindicatos Mineros de Jalisco, cuando se había dedicado una resolución a buscar la colaboración con los católicos: “no lucha de credos, lucha de clases; es decir: los trabajadores, sin distinción de creencias religiosas, deben unirse en un solo esfuerzo para defenderse de la explotación de los ricos”.¹¹² Ese afán de colaboración era cosa del pasado: en este junio de 1927 lo cierto es que la lucha armada en el estado continuaba, a pesar de que se invitaba a los tapatíos a “saborear diariamente los más sabrosos platillos nacionales” en el restaurante de la *Chata* Hilaria,¹¹³ y de que los cines Imperio y Zelayarán anunciaban a los tapatíos la película *Caballeros por fuerza*.¹¹⁴

Para mediados de junio la huelga minera parecía inminente mientras no se lograra

que la compañía dé trabajo de nuevo a varios miembros del Sindicato... que fueron separados de la misma empresa, y a quienes se separó injustificadamente de sus labores; y que sea cesado el médico de la empresa, que es enemigo acérrimo de la clase trabajadora.¹¹⁵

En este conflicto es de notar que la Confederación Obrera de Jalisco va tomando un carácter de verdadera federación, en cuanto que los diversos sindicatos van solidarizándose en apoyo de los mineros: “quien rompe la unidad sindical es un traidor a su clase”, se había dicho en la asamblea general de la COJ seis meses atrás.¹¹⁶ No sólo la COJ apoyaba: también los mineros michoacanos de Tlalpujahua¹¹⁷ acudían al llamado que los huelguistas habían lanzado “a todos los obreros y campesinos organizados de Jalisco y de la

¹¹¹ *Ibid.* (hemos cambiado la puntuación del párrafo).

¹¹² Véase en apéndices: “Resoluciones aprobadas en la primera convención de sindicatos mineros de Jalisco sobre el programa sindical que deberá sustentar la Federación”, en ASJ. No se olvide que el Congreso Obrero Campesino de Hostotipaquillo tacha de reaccionaria a la COJ.

¹¹³ *El Sol*, VI-16-1927.

¹¹⁴ *El Sol*, VI -15-1927.

¹¹⁵ *El Sol*, VI -16-1927.

¹¹⁶ *El Sol*, I-27-1927.

¹¹⁷ *El Sol*, VIII-15-1927.

República en general”.¹¹⁸ El 17 de agosto la huelga estalló.¹¹⁹ Los dirigentes obreros se entrevistaron con el gobernador Ramírez, quien a su vez viajó a la zona de conflicto¹²⁰ y luego a la capital del país, para conferenciar con Calles.¹²¹ Durante la segunda mitad del mes de septiembre los buenos oficios de Ramírez lograron solucionar el conflicto.¹²²

Fue un triunfo para los mineros y para Jalisco: para los mineros, por las conquistas laborales que logran, y para Jalisco porque se establece la personalidad jurídica de los sindicatos rojos de la COJ sobre los blancos de la CROM, manejados desde el centro del país por Morones.¹²³ Sin embargo, en honor de Ramírez¹²⁴ habrá que subrayar que, aunque los rojos quedaron con el campo a su favor, no se desconoce a los blancos: es decir, se trata de una posición no autoritaria ni totalitaria, pero falta por analizar qué tan libre y espontánea era la afiliación de los rojos.¹²⁵

CONCLUSIÓN

Este periodo (1924-1927) marca la desaparición de los sindicatos católicos, aniquilados por Zuno, y el triunfo de la facción obregonista (Zuno-Ramírez) sobre la CROM callista; es decir que, por lo menos en el mundo obrero, el regionalismo “revolucionario” jalisciense se impone al centralismo del presidente Elías Calles.

¹¹⁸ Este llamado del 13 de agosto de la Federación Minera se puede ver en *El Sol*, VIII -16-1927. También los ferrocarrileros, que por esos días estaban en huelga, recibieron apoyo intergremial: *El Sol*, IX-21-1927.

¹¹⁹ *El Sol*, VIII-18-1927.

¹²⁰ *El Sol*, VIII-24 y 27-1927.

¹²¹ *El Sol*, IX-3, 4 y 8-1927.

¹²² *El Sol*, IX-19-1927.

¹²³ *El Sol*, IX-8 y 21-1927.

¹²⁴ Los rojos organizaron una manifestación en apoyo a Margarito Ramírez: *El Sol*, IX-26 y 27 de 1927.

¹²⁵ Nuestra fuente de información para esta huelga ha sido el diario tapatío *El Sol*. Con tal visión unilateral tenemos que matizar nuestras conclusiones. En su edición citada del 21 de septiembre se afirma que “La Secretaría de Industria y Comercio en oficio número 12883 declaró (subrayado por nosotros) que cuentan los sindicatos rojos con una dominante mayoría en las minas del Estado”. ¿La declaración en qué se funda?

Capítulo VI

CAOLJ-COJ (1927-1936)

De lo que se ha visto se puede deducir claramente que, al formar parte del mundo laboral, la CAOLJ actuaba de acuerdo con la política del estado de Jalisco, o mejor dicho, de los políticos de Jalisco, ya que representaba la fuerza en que Zuno se apoyaba para impulsar su política descentralizada, cuya prueba más palpable fue que Esteban Loera ocupó el puesto de gobernador, aun cuando fuera interino; asimismo, se ha visto que los diferentes puestos públicos fueron otorgados a los principales dirigentes de esa confederación.

Era de esperarse que, dada la forma en que había nacido la CAOLJ al rompimiento con la CROM, y de la mano con el gobierno zunista, se diera lugar a una serie de situaciones turbias en las que el gobierno intervenía indirectamente para obligar a los trabajadores organizados a que se afiliaran a la nueva central y se opusieran a la Federación de Agrupaciones Obreras de Jalisco de la CROM. Esto sucedió en el caso específico de la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala, cuando la empresa, de acuerdo con el gobernador Zuno, despidió a 400 trabajadores que luego solicitaron su ingreso a la CROM. Zuno hizo ver el problema como una necesidad de la empresa, puesto que ordenó una intervención fiscal por adeudos al estado, tratando de quedar con ello impune y protegiendo además a la empresa.¹²⁶ Asimismo, entre sus justificaciones Zuno argumentaba que esos trabajadores habían apoyado la rebelión delahuertista como miembros de la Federación Diocesana del Trabajo.¹²⁷ Con esto, por supuesto, se logra que tal agrupación desista de su afiliación a la CROM para formar parte de la Federación de Sindicatos de la Hidroeléctrica, miembro de la CAOLJ.¹²⁸ Esta federación de Sindicatos de la Hidroeléctrica comprendió tres sindicatos: el de Talleres Electricidad y Vías, el de Tranviarios y el de Empleados. El nacimiento de esta agrupación coincide con el cambio de razón social de la empresa, que pasó a

¹²⁶ *El Demócrata* (México), diciembre 12 y 22 de 1924. Véase Jean Meyer, *Historia de la Revolución mexicana*, t. II. Ver también AHJT-III-1924.

¹²⁷ *El Demócrata* (México), diciembre 17 de 1924.

¹²⁸ Véanse *Memoria*; AHJT-XII-25 Y V-19-1926.

ser la Compañía Eléctrica Chapala. Uno de los motivos por el cual cambió de nombre fue posiblemente el traspaso de capital francés a estadounidense.¹²⁹

Haber forzado la situación de los trabajadores para que se afiliaran a la central gobiernista y los problemas e inquietudes de éstos, dadas las pasiones e intereses políticos de los dirigentes, trajo como consecuencia que en repetidas ocasiones se despertaran conflictos que de hecho existían, sólo que latentes. En este momento se puede notar claramente la falsedad de ciertos líderes que medran de la inexperiencia de la gran masa de trabajadores.¹³⁰

Al mismo tiempo, se observa que dentro de esas masas de trabajadores de un mismo gremio se empieza a dar poco a poco la inquietud de formar parte de los diferentes partidos políticos, probablemente impulsados por algunas de las cabezas de dichos partidos que encontraban el campo abierto al tener unidos a un gran número de trabajadores y además con ciertas inconformidades.¹³¹

Al recopilar la información de las diferentes fuentes consultadas, se ve que, durante el año de 1924, cuando se funda la CAOLJ, tiene lugar una gran actividad sindical, se presentan diversos problemas y conflictos y también surge una gran cantidad de agrupaciones sindicales que se fueron afiliando a la nueva central; sin embargo, curiosamente, en los años de 1925 y 1926 no encontramos que en el Departamento de Trabajo ni en la Junta Central de Conciliación y Arbitraje se ventilaran casos laborales que tuvieran alguna trascendencia para la historia obrera. Consideramos que durante estos años lo importante es precisamente la conformación del mundo laboral, ya que el interés en ese momento era la creación de nuevos sindicatos y su registro, afiliados por supuesto a la CAOLJ. Resulta obvio que estas organizaciones eran las únicas reconocidas por la Junta Central de Conciliación y Arbitraje. Ese afán de constituir nuevas organizaciones sindicales probablemente se debió a que, según los líderes, el sindicalismo se encontraba en la fase de sumar gran número de miembros para ir ganando terreno en el área política y seguir sirviendo de apoyo al zunismo.

Aquí no puede dejarse de pensar que, dada la situación social que se estaba presentando, los trabajadores por sí solos empezaron a sentir la ventaja

¹²⁹ AHJT-XI-1926.

¹³⁰ AHJT-V-1926; *Ki-ki-ri-ki*, abril 10 de 1927, AHJT-X-22-1927.

¹³¹ *Id.*

de formar parte del mundo laboral organizado y la necesidad de afiliarse a la CAOLJ quedando registrados y reconocidos por la Junta de Conciliación, pues era la única forma en que podían sentirse protegidos de los intereses patronales.

Otra prueba más de que la CAOLJ y el gobierno trataban de afiliar a todas las organizaciones fue la clausura del edificio donde estaba la sede de la Federación de Agrupaciones Obreras de Jalisco, que fue ordenada por el gobernador Zuno. Según los cromistas, se trató de un acto violento de los guardias y gendarmes municipales, que además de apoderarse de los archivos encarcelaron a numerosos trabajadores, principalmente artistas.¹³² Según Zuno, él no tenía ninguna

animadversión para los integrantes de la CROM de Guadalajara; pero si éstos, haciendo alarde de su absoluta falta de respeto para la sociedad y las autoridades, cometen actos que caigan bajo la sanción de las disposiciones policíacas, se verá en el caso de aplicarles severos castigos, sentándose así el precedente de que todos deben guardar un respeto efectivo a sus mandatarios y a la sociedad en que viven.¹³³

Además, Zuno argumentaba que la clausura se dio “por no pagar la renta de un año”. Aunque los líderes de la FAOJ-CROM dirigieron un oficio a la CROM en México para que interviniera ante las autoridades nacionales para la solución del problema, éste se resuelve, curiosamente, gracias a la intervención del cónsul estadounidense en Guadalajara, según se dijo porque era de esa nacionalidad el dueño del edificio Mosler, donde estaban también los despachos de buen número de profesionales a quienes se estaba perjudicando sin razón.¹³⁴

¹³² *El Demócrata* (México), x-20-1925: “los guardias y gendarmes municipales de Guadalajara, después de varios intentos, lograron penetrar a viva fuerza al edificio de la Federación de Agrupaciones (FAOJ) de la CROM, apoderándose de los archivos y clausurando. Las señoras Amparo Bravo Juárez y Felipa Bravo, secretarías del Centro Feminista de Ocotlán, piden al Comité Central de la CROM que aprovechando su influencia ante el gobierno del centro intercedan para lograr la liberación inmediata de numerosos trabajadores que fueron encarcelados, principalmente los artistas y demás elementos que prestan sus servicios en centros de espectáculos de Guadalajara”.

¹³³ *El Demócrata* (México), octubre 23 de 1925.

¹³⁴ J. G. Zuno, *Reminiscencias de una vida*, t. II, p. 146: “también dice el cónsul que trataste con él lo relativo al lanzamiento de los partidarios de Morones que ocupaban un departamento en el edificio Mosler... y lo logré, tenían casi un año sin pagar atenidos a las influencias del cerdo (Morones)... Los treinta laboristas salieron como ratas por cordel.” “Pues el puerquito dice que traicionaste a los obreros.”

Fundación y desarrollo de la coj

En el año de 1926, cuando Siqueiros ya empezaba a dirigir a los mineros y más tarde a los textiles en contra de los sindicatos “blancos” de la CROM, y por supuesto de los católicos, se dio la alianza con las agrupaciones obreras y políticas que manejaba Zuno a través de Esteban Loera y Justo González. Sin embargo, no fue sino a principios del año de 1927 cuando esa alianza se formalizó. En enero tuvo lugar una convención que llamaron “Pro-Unificación”, para integrar en una sola organización a los diferentes gremios del estado. Dicha integración incluyó a la CAOLJ de Esteban Loera, la Liga de Resistencia de Justo González, la Confederación de Agrupaciones Mineras y los sindicatos textiles de Siqueiros y Reyes Pérez.¹³⁵

En la primera sesión de la convención, que duró varios días, las delegaciones participantes firmaron un pacto en el que básicamente se comprometían a mantener la “unidad sindical”.¹³⁶ Además, acuerdan con las delegaciones de “organizaciones autónomas” que se firme un “pacto de solidaridad” para estrechar “definitivamente” los lazos de unión obrera

“... Tan obreros como él... ninguno sabía de talleres o fábricas, sino de peluquerías, sastrerías y oficinas de quinta categoría. Y repito que el traidor fue él. Que se lo pregunten a cuantos han estado en sus cercanías. El señor don Celestino Gasca vino a Jalisco a investigar las intrigas de Morones. Él sabrá decir lo que opinó en *El Universal*, Morones ocupa 2 o 3 columnas diariamente con sus culebrones, desde a principios de julio”.

¹³⁵ *El Sol*, I-27-1927.

¹³⁶ *Ibid.* Facto: Puntos fundamentales: 1. La Comisión Pro-Unificación que ha venido funcionando con anterioridad a la convención y dentro de ella será la encargada de trabajar por la unificación total de todas y cada una de las uniones del mismo Gremio que existan dentro de la nueva Central Sindical. Para este objeto presentarán, en el menor tiempo posible, dictámenes parciales ante el Consejo Central de la nueva Central mencionada, quien resolverá en definitiva. Todos los Sindicatos o Uniones unificados declaran por anticipado que se someterán al fallo del Comité Pro-Unificación, ratificado por el Consejo Central. 2. La Nueva Central Sindical hace suyo el acuerdo de la segunda Convención de la Confederación de Agrupaciones Obreras Libertarias de Jalisco referente a la Organización Sindical a base de Federaciones de un mismo ramo industrial o de una misma empresa. 3. Para ser miembro del Secretariado de la nueva Central Sindical se requiere ser militante activo de su respectiva organización gremial: *no ser funcionario público ni ocupar lugar prominente en las mesas directivas de los partidos políticos-electorales-militantes*. 4. Los compañeros D. A. Siqueiros, Manuel Hernández y Hernández, Esteban Loera y Justo González renuncian por anticipado y con carácter irrevocable a toda postulación que se haga en su favor para ocupar la Secretaría General. 5. Las delegaciones que firman el pacto de representación de sus respectivas organizaciones protestan formalmente que en lo futuro no permitirán por ningún motivo o pretexto que se rompa la Unidad Sindical dividiendo, seccionando o separando a las Organizaciones Unificadas. Declaran a la vez que a partir de la fecha del pacto, aquel que el alguna forma rompa o trate de romper la Unidad Sindical del cuerpo Central en general o de alguna de las Organizaciones adheridas a ella en lo particular, será señalado como enemigo de la Clase Obrera y combatido por los medios a que haya lugar. Con tal objeto la Convención adopta el siguiente lema: “QUIEN ROMPE LA UNIDAD SINDICAL ES UN TRAIADOR A SU CLASE”.

en Jalisco. Con ello quedaron incluidas en el Comité Pro-Unificación las delegaciones ferrocarrileras, de la General de Trabajadores (CGT) y demás organizaciones no incluidas en el pacto antes mencionado que habían asistido a la convención.¹³⁷

En una sesión posterior se procedió a la conformación de la mesa directiva, en la que surgieron diferencias entre los participantes; sin embargo se unificó el criterio después de “hablar largamente los señores Zuno, Loera y Alfaro Siqueiros, a fin de orientar debidamente a los concurrentes”, justamente dos de los líderes que anticipadamente habían renunciado a la postulación para secretarios generales, al igual que Justo González y Manuel Hernández y Hernández.¹³⁸

Una vez que se definió la mesa directiva, en la siguiente sesión se llegó a la constitución formal de la nueva central, a la que se decidió llamar Confederación Obrera de Jalisco, al mismo tiempo que se adoptaron una serie de acuerdos entre los que sobresalen el de que la central lucharía “contra la *Reacción Clerical* y el *Imperialismo Yanqui*”.¹³⁹

¹³⁷ *Idem.*

¹³⁸ *El Sol*, 11-3-1927.- Srio. Gral.- Margarito Figueroa; de Relaciones.- Miguel O. Hernández; de Acuerdos.- Jesús de la Torre.- de Inspección J. Jesús Rodríguez; de Trabajo.- Rubén Díaz Flores; de Industria.- Ángel V. Ledesma; de Hacienda.- Ramón Barba; de Agricultura.- Cosme Sedano; de Prensa.- D.A. Siqueiros.- de Instrucción.- Prof. Alberto Terán; de Propaganda.- Ruperto García; de Estadística.- Esteban C. Villanueva; del Ramo Textil.- Godofredo Martínez, y de Minería.- Manuel Uribe.

¹³⁹ *El Sol*, 11-5-1927.- Medidas prácticas que propone la Comisión para combatir la reacción clerical y imperialismo yanqui que la sostiene: I. Institución de una Comisión Permanente de Lucha contra la Reacción Clerical y el Imperialismo Yanqui, anexa al Secretariado de la Confederación. Esta Comisión estará compuesta de cinco miembros y serán electos en asambleas de la Convención. II. Cada Sindicato o Unión dependiente de la Confederación nombrará una Comisión similar que deberá estar en constante relación con la Comisión exacta anexa al Secretariado. III. Acrecentamiento de grupos juveniles obreros que tengan por objeto la divulgación de nuestros conceptos contrarios a la Reacción Clerical y al Imperialismo Yanqui. IV. Las comisiones nombradas deberán organizar una enérgica campaña anti-religiosa y anti-imperialista, por medio de mítines, conferencias, folletos, prensa, teatro obrero, etc. Esta campaña deberá someterse ideológicamente a los conceptos de la primera parte de este dictamen. V. Las comisiones deberán igualmente luchar por la desaparición total de las escuelas clandestinas de carácter religioso y en general por la desaparición de las escuelas de esa índole. VI. Las comisiones deberán trabajar por el desarrollo de las escuelas laicas, interesando en esta campaña a los maestros y procurando influencias para que su mentalidad evolucione hacia los conceptos que deberá tener la futura enseñanza proletaria. VII. Las comisiones por último deberán trabajar por la formación de un frente único para combatir las influencias contrarias antes citadas. VIII. La Confederación Obrera de Jalisco indica a las comisiones mencionadas la necesidad de estudiar un plan de acción práctico contra las actividades del imperialismo norteamericano en México. IX. La Confederación Obrera de Jalisco envía desde luego un telegrama al Sr. Presidente de la República redactado en la siguiente forma: CONTRA LA REACCIÓN CLERICAL Y EL IMPERIALISMO YANQUI QUE PRETENDEN DESTRUIR

La formación de esta nueva central obedece, una vez más, a los intereses políticos del exgobernador Zuno, especialmente porque coincide en esta fecha con la campaña reeleccionista de Obregón, y se conoce ya de antemano la postura de Zuno a favor de Obregón, aprovechando el problema que presentaba con la rebelión cristera. Sin embargo, Zuno solicitó a la Convención que “se le permitiera” retirarse de “la lucha activa mientras que mi presencia en ella pueda dar lugar a que se ataque de personalista la obra de redención del proletariado jalisciense que ustedes vienen solidificando con tanto entusiasmo”.¹⁴⁰

La fuerza que adquiere el movimiento obrero en ese momento no tardaría en dejarse ver, ya que sólo poco más de dos meses después, los políticos jaliscienses apoyados por la COJ logran que se destituya al gobernador Daniel R. Benítez, que el mismo Calles había impuesto “por elección constitucional”¹⁴¹ y que había llegado con la clara consigna de tratar de desmembrar la organización obrera.¹⁴²

Y nuevamente ocupa el lugar de Benítez un jalisciense obregonista, Margarito Ramírez, quien toma posesión el 23 de abril de 1927 y enseguida apoya a la COJ.

Y la historia se repite, sólo que esta vez dura muy poco la vida estable de la confederación, ya que en noviembre del mismo año de su fundación empieza a tener conflictos internos, en los que se desconoce al comité nombrado apenas en febrero y que de acuerdo a lo establecido debía

LAS LEYES REVOLUCIONARIAS DE NUESTRO PAÍS, ESTAMOS POR ENTERO CON SU GOBIERNO. Igual declaración debe enviarse al C. Gobernador del Edo. x. La Confederación Obrera de Jalisco envía igualmente su más fraternal adhesión a la Liga Anti-Imperialista de las Américas y la felicita por su enérgica acción en defensa de los pueblos débiles de las América Latina. La Confederación Obrera de Jalisco respalda la acción de la Confederación de Transportes y Comunicaciones por considerar que su lucha es contra el imperialismo Yanqui.

¹⁴⁰ *El Sol*. II -19-1927. “En virtud de haberse logrado de manera tan efectiva la unificación de las Agrupaciones de Obreros Jaliscienses, he decidido solicitar de esa H. Convención se me permita retirarme de la lucha activa mientras que mi presencia en ella pueda dar lugar a que se ataque de personalista la obra de redención del proletariado jalisciense que ustedes vienen solidificando con tanto entusiasmo. Declaro que me retiro satisfecho de haber contribuido con todo empeño a la unificación, y que me siento sin las responsabilidades que la división pudiera haber ocasionado contra mi voluntad. Siempre estaré listo al llamado que se me haga en defensa de la Idea Social. Guadalajara, 6-II-1927.- José G. Zuno.”

¹⁴¹ Entrevista Heliodoro Hernández/Margarita Castro, Silvia Venegas, julio de 1979.

¹⁴² Manifiesto del Departamento del Trabajo, mayo de 1927. Original en nuestro archivo, carpeta núm. 43; véase también *Ki-ki-ri-ki*, abril 24 de 1927.

funcionar hasta abril del siguiente año, para hacer el cambio a principios de mayo. En el conflicto logran destituir en forma violenta al comité legalmente establecido, pero sólo una de las organizaciones, la de choferes, trata de ampararse contra políticos y mangoneadores que afectan los intereses de la unión.¹⁴³ El departamento del Trabajo invitó a una convención ante las dificultades surgidas en el seno de la coj.¹⁴⁴ Se ignora cómo termina este conflicto, pues curiosamente no encontramos ningún documento que ayude a esclarecer los hechos.

Simultáneamente a dicho problema se llevó a cabo la conmemoración del décimo aniversario de la revolución rusa, organizada por la coj a iniciativa de la “juventud comunista” de Guadalajara; Siqueiros intervino en el programa de la celebración.¹⁴⁵

Del año de 1928 se dispone de muy pocos documentos de la coj, y no son representativos como para poder determinar cómo fue su actividad ese año, aunque puede asegurarse que seguía con problemas internos, ya que actúan como representantes obreros ante la Junta Central de Conciliación y Arbitraje Roberto Reyes Pérez y David Alfaro Siqueiros, mientras la coj distribuía volantes contra ellos acusándolos de cromistas y zunistas y de intentar adueñarse de la coj.¹⁴⁶

En 1929 continuaron los problemas entre los comités que dirigían la coj, aunque aquí es posible aclarar que se da el divorcio entre parte de los miembros de la coj y los “comunistas” de Siqueiros, pues en enero se acusa al secretario general de la coj, Alfonso González, de “comunista”, aunque sigue en su puesto por “compromisos ya contraídos con prominentes miembros del PNR”.¹⁴⁷ Pero en febrero renuncia al cargo ante la confederación por las acusaciones que hacen los panaderos,¹⁴⁸ y después de esto no se puede precisar cómo quedó integrado el comité directivo, porque aparecen diferentes nombres aun en las mismas fechas, y además en las hojas membretadas en que mandan sus oficios al Departamento del Trabajo hay muchas variaciones

¹⁴³ AHJT-ACE-XI-7-1927.

¹⁴⁴ AHJT-XI-26-1927.

¹⁴⁵ *Redención*, XI-9-1927.

¹⁴⁶ AHJT-XIII-31-1928. Transcrito en apéndices.

¹⁴⁷ AHJT-I-16-1929.

¹⁴⁸ AHJT-II-3-1929.

y hasta están tachados los nombres con máquina o simplemente quedan en blanco algunas de las secretarías que conforman el comité.¹⁴⁹

Además de estos papeles, recurrimos a la historia oral y sólo contamos con la versión que afirma que fue directamente el propio Margarito Ramírez quien convocó a que se llevara a cabo una v Convención Obrera; que cuando ésta tuvo lugar, intervinieron decididamente Siqueiros y Reyes Pérez, que además contaban con el apoyo de los mineros, los trabajadores textiles y gran número de agrupaciones que según se afirma eran ficticias, entre las que estaban las de los pescadores de Ocotlán, aguadores, aguapulqueros, arrieros, etcétera, que fueron acarreados para lograr una mayoría a favor, claro, de Siqueiros y su gente. En esa reunión se dio la protesta esperada, básicamente lanzada por Heliodoro Hernández, y como no fue aceptada, éste, con la gente de su grupúsculo, se retiró de la sesión; sin embargo ésta continuó y se llegó a nombrar un comité encabezado por Gregorio Contreras, que pertenecía al Partido Comunista.¹⁵⁰

Como se deducirá, aquí empiezan una serie de dificultades, desde la expulsión violenta de los disidentes del local que ocupaba la confederación, llevada a cabo por “los de Cinco Minas”, hasta las trabas en los asuntos que se ventilaban en la Junta Central de Conciliación y Arbitraje.¹⁵¹

Tal parece que fue el mismo Margarito quien favoreció, después de serias y sangrientas dificultades con la Federación de Transporte, que tuviese lugar de nuevo la unificación entre las otras corrientes, y se llegó a formar un comité en el que se combinaban ambas partes, pero predominando los comunistas. Esto realmente debió durar muy poco, pues aunque no se conoce la fecha exacta de esos acontecimientos, sí se puede asegurar que para agosto se convocó a una sesión extraordinaria para preparar una v Convención Obrera.¹⁵² También se sabe que en el mes de julio Margarito Ramírez se “vio en la necesidad” de sacar del estado a Siqueiros, Reyes Pérez y Gregorio Contreras, lo cual coincidió con la salida a los pocos días de Margarito del gobierno del estado (el 7 de agosto).¹⁵³

¹⁴⁹ AHJT-1929.

¹⁵⁰ Entrevista con una persona que vivió esa experiencia pero nos pidió que no se revele su identidad / Margarita Castro. 1979.

¹⁵¹ *Ibid.* AHJT-1929: aparecen documentos de la COJ con diferentes domicilios y comités, aun en las mismas fechas.

¹⁵² *Las Noticias*, agosto 21 de 1929.

¹⁵³ Véase nota 26.

Esa “nueva v Convención Obrera” se desarrolló en diciembre y fue de mucha importancia por los acuerdos que en ella se tomaron; aunque no se cuenta con toda la información al respecto, se sabe que se decidió establecer nuevos estatutos, suprimir las federaciones por cada gremio y la “abolición del liderismo (*sic*), dados los pésimos resultados, como experiencia por los comunistas”.¹⁵⁴ De esta convención salió un comité en el que fueron secretario general Manuel Hernández y Hernández, secretario del exterior Heliodoro Hernández Loza, de Educación José G. Mata y del Trabajo Esteban Loera.¹⁵⁵

Es oportuno recalcar aquí la importancia de estos hechos, ya que primero ocurre la repentina salida de Zuno al principio de 1927, año en que el sindicalismo católico ya había perdido su fuerza y en el que además se nota la lucha entre las pequeñas secciones en que se fue dividiendo la COJ para conseguir el poder que en cierta forma había dejado Zuno. Luego, en 1928, el escaso activismo del movimiento obrero y la muerte de Obregón propiciaron en cierta medida la centralización, con la clara participación de Lombardo Toledano. Se formó el Sindicato Nacional de Electricistas Particulares y Similares y se controlaron el Movimiento Federal de Conciliación y Arbitraje¹⁵⁶ y la lucha por el poder de los líderes locales. Las pugnas continuaron el año siguiente, cuando se definiría por completo la corriente contra la izquierda, que aprovecharon las tradicionales cabezas de la COJ para consolidarse nuevamente. Muestra de ello es que los siguientes comités de la Confederación fueron integrándose con las mismas personas, que se intercambiaban las secretarías.¹⁵⁷ Sin embargo, ya a finales de 1930 encontramos que en muchos de los oficios que mandan a la Junta Central de Conciliación y Arbitraje diferentes sindicatos afiliados a la COJ hay quejas de los líderes que “se han convertido en auditores, pretendiendo hacer triunfar su causa..., tratando perversamente de comprometer a las organizaciones obreras”.¹⁵⁸

Acerca de lo ocurrido en los años de 1931 a 1936, previos a la fundación de la CTM, el material del Archivo Histórico es muy escaso. En estas últimas

¹⁵⁴ *Las Noticias*, XIII-6-1929.

¹⁵⁵ AHJT-XII-28-1929.

¹⁵⁶ Alonso Antonio, *El movimiento ferrocarrilero mexicano, 1958/1959*, Era, (colección Problemas de México); James Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *Vicente Lombardo Toledano, op. cit.*

¹⁵⁷ AHJT-XII-30, IX-3I.

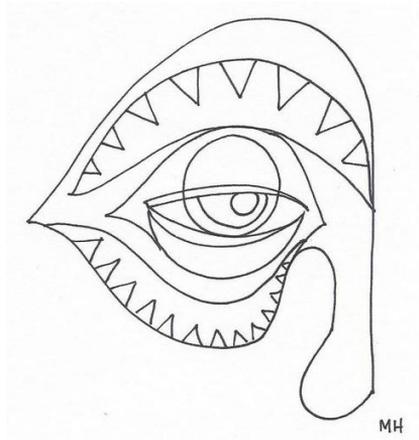
¹⁵⁸ AHJT-XII-13-1928, XII-8, 9, I5-1930, XI-15-193I.

líneas se enuncian algunos hechos que ojalá más tarde se puedan documentar apropiadamente; aquí simplemente se mencionan.

En 1931 la COJ no intervino tan activamente en la defensa de los trabajadores ante la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, sino que se valió de apoderados¹⁵⁹ que se entendían en forma particular con el afectado en su trabajo, y casualmente uno de esos litigantes es precisamente el conocido y ahora ya flamante abogado José G. Zuno, que vuelve a aparecer después de algunos años de estudio en la Universidad que él refundó. Algunos de los líderes de pronto ya no figuran ni como cabezas ni como simples participantes dentro de la COJ, especialmente nos referimos a Esteban Loera a quien incluso lo mandan matar. Algunos otros vuelven a adquirir la popularidad y respeto que como ya antes mencionamos habían perdido.

Así se continúa, sin grandes cambios ni sobresaltos en cuanto a personas, y en lo que se refiere a problemas y conflictos resulta interesante mencionar que definitivamente siguió la fusión de las fuerzas centralistas y las regionales, lo que llegó a la cúspide con la constitución de la Confederación de Trabajadores de México en febrero de 1936 y la Federación de Trabajadores de Jalisco en septiembre del mismo año.

Confiamos en que estos años, así como la fundación de la CTM, encuentren pronto un historiador que nos ilustre en algo tan importante para la historia de Jalisco.



¹⁵⁹ AHJT-XI, XII,-1º-1931, I-22-1932.

Quedó en cenizas nuestra Catedral

*Luis Sandoval Godoy*¹

En el marco del cuarto centenario de la solemne dedicación de la Catedral definitiva de Guadalajara al misterio de María asunta al cielo en cuerpo y alma, el 19 de febrero de 1618, decidida por el Cabildo Eclesiástico en sede vacante, se rescata una estampa que vio la luz hace medio siglo, que recuerda cómo pereció la tercera de las cuatro catedrales provisionales que tuvo la capital de la Nueva Galicia antes de la que forjara el alarife Martín Casilla.²

En un triste montón de cenizas quedó convertido aquel día el templo más importante de la ciudad, por no decir que el único que existía en aquellos ayer tan distantes, que se pierden con azul de lejanía en las brumas de la historia.

La talla del precioso retablo, los cedros labrados de la sillería del cabildo, los vasos sagrados, los ornamentos... ya no eran aquello sino un cerro de escombros, ennegrecido y deshecho. Al sol de junio centelleaba la horrura calcinada y aquella luz abierta, aquellos reflejos, hacían temblar de tristeza el corazón de las buenas gentes.

Con el gusto que habían tenido al festejar el establecimiento de los poderes eclesiásticos, con el regocijo que llenó el alma de toda aquella grey cuando pudo abrirse al culto la pequeña iglesia, construida con la rapidez que pedían las ansias de aquel pueblo por sentirse dueños de su catedral...

¹ Periodista, cronista y escritor zacatecano (San Juan Bautista del Teúl, 1927), reside en Guadalajara desde su juventud. Fue maestro en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guadalajara, divulgador importante de la gesta cristera, autor de una copiosa producción de obras principalmente de narrativa.

² *El Informador*, domingo 1º de diciembre de 1968.

Y el retablo que regalaron los canónigos y la sillería que mandaron tallar para darse todas las comodidades en el rezo del oficio divino.

Cada nueva adquisición de objetos de culto hacía estallar el júbilo de los moradores de esta ciudad.

Se enriquecía la iglesia madre de la vieja diócesis compostelana; vieja ya entonces, pero nacida apenas en el aire claro del Valle de Atemajac. Ellos mismo explicaba que sus muros fueran de adobe y el techo se abriera en caballete con cubierta de zacate. Ya vendría, ya vendría la catedral definitiva, en argamasa firme, en solidez de cal y canto y con labraduras y cornisones de pura cantera, según empezaba a indicarse en los proyectos que andaban apuntándose por ahí.

Entre tanto, el culto divino podía celebrarse con todo el esplendor litúrgico. Era pobre la iglesia en su apariencia exterior, pero por dentro refulgía ya en paramentos, en custodias y en el esplendor de su retablo principal, realizado con la gracia exquisita de los talladores indígenas.

Pero todo aquel gusto, toda la ufanía que ensanchaba el alma de los feligreses, la resonancia con que celebraron la apertura del culto, vino a estremecerse en el sordo crepitar de una hoguera que parecía que iba a incendiar el cielo... y al día siguiente, las cenizas, el montón de escombros a que vino a convertirse todo.

Se enrojicieron al fuego ardiente los adobes, y quedaron ellos nada más; sólo los muros en solera... La luz incandescente de junio lo llenaba todo; pasaban las nubes en oleaje de inocente blancura sobre el rescoldo humeante. Una golondrina, ajena al siniestro, estaba cantando alegremente sobre los mismos muros que habían sostenido el techo.

Los cronistas de aquella distante Galicia Nueva han dejado pormenores de lo que conmovió al pueblo el incendio de su catedral. Han detallado informaciones, han extremado datos.

Dicen ellos que todo aconteció en forma inesperada. Quién iba a pensar jamás en la desgracia que iba a sobrevenir cuando oyeron llamar con repiques de fiesta la única campana de que disponía la catedral en aquel tiempo. Era la festividad del Espíritu Santo y los fieles querían participar de la celebración, una de las más grandes dentro de la liturgia católica.

Allí estaba la campana prendiendo el alborozo, llenando de unción los corazones, moviendo las voluntades, despertando en las almas la disposición

de alabanza para Aquel que vino a la tierra en llamas de fuego, en hoguera de amor, de la llama que consume y no da pena, según había de decirlo san Juan de la Cruz.

Correspondió officiar en la función al padre Bernardo de Balbuena, quien parece tenía el alto cargo de deán de la catedral. Este mismo eclesiástico es aquel a quien se menciona como una de las más altas glorias de la literatura en tiempo de la colonia. Esto hacía esperar a los feligreses una pieza oratoria de inspirados vuelos, uno de esos sermones de la galana elocuencia a los que ya estaban acostumbrados.

El padre Balbuena cantaría las glorias sublimes del Paráclito, y en los himnos litúrgicos lo invocaría, lo llamaría a incendiar los corazones, que su fuego abrasador crepitara en las almas, que su lumbre divina quemara en ardores de amor a aquel pueblo.

Y lo que son las cosas: una petición en sentido místico aunque pleno de realidades, vino a manifestarse en exacta y trágica exactitud, apenas iniciada la función.

Así lo cuentan los cronistas; dicen que apenas se había entonado el canto de Gloria, cuando se escuchó en el “corral de catedral” un disparo de arcabuz, acaso accidental, acaso involuntario; así y todo, el viento o una fatal inclinación del fognazo vino a dar al techo de la iglesia. Eso, y en un instante el zacate reseco por el sol de junio prendió en una viva llama imposible de ser apagada.

Los gritos de alarma, el pánico, la desesperada alarma de los fieles, el afán incontenido por salir de aquella hornaza... Pero no, era preciso tratar de rescatar los objetos de culto; había que arriesgar la vida con tal de librar del fuego el Santísimo Sacramento, el retablo, los ornamentos, los vasos sagrados.

El fuego se extendió con rapidez fulminadora. En un instante estaba todo el interior envuelto en llamas. Apenas pudieron escapar sin daño las personas. Y lo demás, todo lo demás se vio envuelto en el oleaje ardiente del fuego.

Dicen que no quedó nada, que todavía al atardecer, en el claroscuro del crepúsculo se veían humear y resplandecían con vivos fulgores el retablo y la sillería de los canónigos. Ni qué decir de los ornamentos o de los mismos

vasos sagrados que hubieron de quedar revueltos y perdidos en un solo montón de escombros.

Fue muy grande el dolor que este siniestro dejó en el ánimo de los vecinos de aquella Galicia. Así y todo, se sobrepusieron y luego pensaron en edificar con firmeza de materiales y en riqueza de arquitectura una verdadera catedral.

Los recursos de la iglesia eran muy reducidos, y por su parte, el vecindario andaba en estrecha condición económica. Se pensó por ello pedir al rey de España una ayuda que hiciera posible la reedificación de la catedral. El rey accedió a la súplica de este cabildo, pero antes quiso pedir un informe detallado del incendio y de lo que dañó y destruyó efectivamente.

En la Colección de *Documentos históricos inéditos o muy raros referentes al Arzobispado de Guadalajara* existe un grueso expediente con el tanto de las declaraciones que al propósito se tomaron de algunos eclesiásticos y destacados vecinos de aquella Guadalajara. Sólo por vía de curiosidad queremos terminar esta evocación con el testimonio de “Joan bázquez, vecino de la ciudad de Guadalaxara”, quien luego de señalar algunos antecedentes dijo que

vio arder toda la iglesia por el techo q’ era de paxa y bio como se quemó toda la dha iglesia con el retablo del altar mayor que era nuevo y muy rico q. valía muchos dineros y assi mesmo se quemó la custodia de plata forrada la mayor de oro que la dha yglia tenía y se deshizo y assi mesmo se quemó la dha custodia que era nueva y dorada qe valían muchos dineros y ansi mesmo se quemó la tapicería de paños de arte.

No falta nada por agregar. El siniestro quedó en la historia como uno de los acontecimientos que más grandes impacto dejaron en el ánimo de los primeros habitantes de Guadalajara.

